

**TÍTULO: Master Universitario en
Ciencia Política / Political
Science**

**UNIVERSIDAD: Universitat
Autònoma de Barcelona**

Maig 2018

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

Nombre del título: Master Universitario en Ciencia Política / Political Science

Rama de adscripción: Ciencias Sociales y Jurídicas

ISCED 1: Ciencias Políticas

ISCED 2: Derecho

1.2 Universidad solicitante

Universitat Autònoma de Barcelona (CIF Q0818002H)

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

1.3 Tipo de enseñanza: Presencial

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso:

2012/2013: 30

2013/2014: 30

1.5 Normativa de permanencia

<http://www.uab.es/informacion-academica/mastersoficiales-doctorado>

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del Título

Naturaleza de la institución: Pública-UAB

Naturaleza del centro: Propio-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Profesionales a las que capacita: No procede

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Inglés

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El Master Universitario en Ciencia Política / Political Science que se propone extingue al master universitario en Ciencia Política, implantado el curso académico 2011-12. Las principales modificaciones respecto al master que extingue son la denominación del master, la lengua de impartición de la docencia y la denominación de uno de los módulos del plan de estudios.

El master universitario en Ciencia Política, implantado el curso académico 2011-12, es el resultado de la reforma del *Master Oficial Pensar y Gobernar las Sociedades Complejas*, ofrecido en la UAB desde el curso 2007-08. Este master ha sido verificado positivamente por la comisión de verificación de planes de estudios del Consejo de Universidades del día 6 de julio de 2009.

Este master se pone en marcha con la primera generación de masters oficiales, cuando aún no se han definido los nuevos grados ni el nuevo programa de estudios de doctorado. El grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública de la UAB terminará de implantarse por completo en el curso 2011-12 y los estudios de doctorado en Ciencia Política se han adaptado ya al nuevo decreto y cuentan con la mención de calidad del Ministerio de Educación (resolución del 20 de octubre de 2008).

El master en Ciencia Política ya verificado supuso algunos ajustes, tanto en su nombre, como en los contenidos y competencias, con un interés crucial por dos razones:

- el master en Ciencia Política ofrece herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales para quien decida continuar su formación con los estudios de doctorado en Ciencia Política. Según el nuevo modelo de estudios de doctorado, los estudiantes necesitarán una formación previa importante, con el fin de poder desarrollar sus tesis doctorales en el plazo requerido.
- el master en Ciencia Política ofrece formación avanzada y especializada esencial en un amplio rango de salidas profesionales (en consultoras, administración pública, ongs, etc.), que puede ser de interés tanto para los graduados en ciencias políticas como para los graduados en otras disciplinas afines (historia, derecho, periodismo, economía, etc.) o incluso muy diferentes (ingenierías, bellas artes). En un entorno en el que la interdisciplinariedad se valora, el master en Ciencia Política tiene un indudable valor añadido como formación complementaria para estudiantes con formación previa muy variada.

El área de Ciencia Política y de la Administración de la UAB es una de las más antiguas y consolidadas de España, genera un importante volumen tanto de investigación competitiva como de transferencia, se encuentra bien situada en las redes internacionales de ciencia política, y es por ello un entorno ideal para albergar un master de estas características, que además pueda aprovechar la variada oferta formativa de postgrado de la UAB.

La propuesta que aquí se recoge incluye las siguientes modificaciones relativamente menores con respecto al master actualmente existente:

- Cambio del idioma de impartición del master. Este cambio pretende reforzar la orientación internacional del máster, aspecto señalado como propuesta de mejora del informe de seguimiento. Se trataría de impartirlo íntegramente en inglés, de manera que pueda resultar atractivo para estudiantes de otros países del Espacio Europeo de Educación Superior y se refuerce la orientación internacional de la oferta docente de la UAB. La formación en inglés puede resultar un valor añadido importante en un entorno muy competitivo.
- Cambio de nombre. El master pasaría, como consecuencia lógica del cambio anterior, a llamarse *Master Universitario en Ciencia Política / Political Science*, con el fin de aumentar la visibilidad del mismo en el ámbito europeo y con el fin de reflejar la lengua de impartición del mismo, el inglés.
- Modificar el nombre de uno de los módulos optativos (Integración Europea: Teorías y Procesos) que estaba equivocado en el anterior Master en Ciencia Política.

Interés científico

Desde hace varias décadas, la Ciencia Política se ha consolidado como disciplina científica en el ámbito español. La implantación y el avance de los estudios de Ciencia Política dieron lugar a la creación de la Asociación Española de Ciencia Política (AECPA) en 1993. La AECPA, en su condición de asociación científica, tiene por finalidad promover el desarrollo de la Ciencia Política y de la Administración en España, perfeccionar sus métodos y técnicas, fomentar sus investigaciones e impulsar la cooperación científica entre investigadores, profesores, estudiosos y especialistas de la materia. Actualmente, la AECPA agrupa a más de medio millar de académicos y profesionales, así como a diecisiete departamentos e instituciones universitarias españolas. La actividad más destacada de la asociación durante los últimos años incluye la organización de nueve Congresos Nacionales trienales y la publicación de la Revista Española de Ciencia Política (RECP) que, desde su fundación en 1998, lleva publicados veintitrés números sobre estudios recientes en ciencia política, administración pública y teoría política. Además de la RECP, que es la publicación de referencia en la Ciencia Política española, otras publicaciones periódicas completan el elenco de revistas científicas en dicha disciplina, entre las que destacan la Revista de Administración Pública, Política y Sociedad, Revista Vasca de Administración Pública, Revista d'Estudis Autònòmics Federaus, Revista CIDOB d'Afers Internacionals y Revista de Estudios Políticos, entre otras.

La consolidación de la Ciencia Política en España ha ido acompañada de un refuerzo de su presencia en el ámbito internacional. Por un lado, la AECPA es miembro activo de la International Political Science Association (IPSA), de la European Political Science Network (EPSNet), del European Consortium for Political Research (ECPR), y de la recién creada Conferencia de Sociedades Científicas de España (COSCE). En muchas de ellas, miembros de la AECPA vinculados a diferentes instituciones universitarias han asumido funciones de representación y dirección. Por otro lado, las actividades investigadora y de transferencia, tanto en el ámbito estatal como en el europeo, ha crecido de manera muy significativa a lo largo de los años noventa y dos mil.

Los estudios de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Barcelona han sido decisivos en la consolidación de la disciplina en el ámbito español, tanto en lo que atañe

a la formación como a la producción científica. Por un lado, la primera promoción de Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología se remonta al año 1988 y la de doctores en Ciencia Política y de la Administración al año 1996. Por otro lado, la producción científica de la Unidad de Ciencia Política y de la Administración ha experimentado un gran avance en investigación competitiva y en transferencia, tanto a nivel nacional como internacional. A este respecto, durante el período 2000-2010 los profesores e investigadores de la Unidad han producido un ingente número de publicaciones, muchas de las cuales cumplen criterios internacionales de calidad. A título ilustrativo, durante el período 2000-2010, miembros de la Unidad han publicado artículos en 43 revistas con factor de impacto, indexadas o que realizan evaluaciones por pares. Dicha producción científica abarca ámbitos centrales de la Ciencia Política, incluyendo los estudios sobre democracia, instituciones y política comparada, comportamiento político, políticas públicas, gestión y administración pública y teoría política, además de otros ámbitos

Interés académico

El master está dirigido a estudiantes procedentes de titulaciones de grado o licenciatura en ciencias sociales, especialmente ciencia política, sociología, economía, derecho, historia, periodismo y filosofía.

Adicionalmente, este master tiene interés para personas con una formación original en disciplinas ajenas a las ciencias sociales –desde ingenierías hasta bellas artes-, pero que, por su trabajo en el ámbito del sector público, empresas consultoras, u organizaciones no gubernamentales, necesitan una formación complementaria en ciencia política.

En la actualidad existen varios masters oficiales en Ciencia Política en el ámbito español. Dicha oferta formativa acredita suficientemente la creciente demanda de estudios de posgrado en la disciplina. Algunos de los que ofrecen contenidos afines al Master en Ciencia Política y tienen buena acogida incluyen:

- Master en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Pompeu Fabra
- Master en Gestión Pública, Universidad Autónoma de Barcelona / Universidad Pompeu Fabra / Universidad de Barcelona
- Master en Democracia y Gobierno, Universidad Autónoma de Madrid
- Master Universitario en Ciencia Política, Universidad Complutense de Madrid
- Master en Ciencia Política, Universidad de Salamanca

El Master en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona se enmarca en dicha oferta formativa de posgrado, ofreciendo sin embargo elementos formativos diferenciales. El bagaje académico de la Unidad de Ciencia Política y de la Administración de los últimos años al que se aludía anteriormente constituye una aportación de calidad al Master y ofrece credenciales de solvencia.

Interés profesional

El programa de estudios del Master en Ciencia Política hace hincapié en su capacidad para ofrecer una formación solvente que capacite al estudiante tanto para continuar con los estudios de doctorado como para realizar tareas de análisis, asesoramiento y planificación en el sector público y privado.

El Master en Ciencia Política ofrece un programa de estudios avanzados que capacita al estudiante para adaptarse a entornos profesionales altamente cualificados en los siguientes ámbitos:

Investigación: El Master en Ciencia Política capacita al estudiante para iniciarse en la investigación política avanzada, llevar a cabo actividades que permitan aportar nuevos avances al conocimiento científico de la disciplina, realizar análisis exhaustivos y rigurosos sobre fenómenos políticos complejos, y transmitir conocimiento en formatos adaptados a distintos tipos de público.

Administración Pública: El Master en Ciencia Política capacita al estudiante para desarrollar tareas de dirección, gestión, coordinación, estudio, evaluación y planificación en cualquiera de las administraciones públicas, instituciones políticas y organizaciones de carácter público que operan en el ámbito internacional, europeo, estatal, autonómico y local.

Organizaciones políticas, de representación de intereses y no gubernamentales: El Master en Ciencia Política capacita al estudiante para desarrollar tareas de dirección, planificación estratégica, estudio, asesoría, coordinación y comunicación en el seno de las organizaciones.

Sector privado: El Master en Ciencia Política capacita al estudiante para desempeñar funciones de asesoramiento, consultoría y asistencia altamente cualificada a las administraciones públicas, instituciones políticas, organizaciones de carácter público, organizaciones políticas de representación de intereses y no gubernamentales, así como al sector privado en sus relaciones con el sector público.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Los másteres en Ciencia Política constituyen una oferta habitual dentro de las facultades de ciencias sociales de las universidades españolas y europeas. En todos los casos se trata de masters de un curso académico de duración y por tanto 60 ects en los que se imparten tanto módulos metodológicos como sustantivos con un formato relativamente similar al que se propone para este master.

En el ámbito catalán, destaca el Master Universitario de Investigación en Ciencia Política de la Universidad Pompeu Fabra

http://www.upf.edu/postgrau/masters/politica/recerca_politica/presentacio/

A nivel estatal son masters de referencia los siguientes:

Universidad Autónoma de Madrid, Master Universitario en Democracia y Gobierno
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648654015/1242649334904/UAM_MasterOficial_FA/masterOficial/Master_Universitario_en_Democracia_y_Gobierno.htm

Universidad Complutense de Madrid Master Universitario en Análisis Político
<http://www.ucm.es/centros/webs/m5063/>

Universidad de Salamanca Master Oficial en Democracia y Buen Gobierno
<http://buengobierno.usal.es/democracia.htm>

Dentro del Espacio Europeo de Educación Superior son masters de referencia los siguientes:

Oxford University Master of MPhil in Politics

http://www.ox.ac.uk/admissions/postgraduate_courses/course_guide/politics_and.htm
[l#ataught_programmes](#)

London School of Economics Master of Science in Political Science and Political Economy

<http://www2.lse.ac.uk/study/graduate/taughtProgrammes2011/MScPoliticalScienceAndPoliticalEconomy.aspx>

University of Essex Master in Politics

<http://www.essex.ac.uk/coursefinder/CourseDetails.aspx?course=MA++L20012>

Central European University Master of Arts in Political Science

<http://www.ceu.hu/programs/ma/master-of-arts-in-political-science>

Estos masters son referentes externos que avalan la propuesta aquí presentada en términos de estructura de los planes de estudios, la definición de contenidos, y competencias a desarrollar. El programa de cada uno de los módulos y su correspondiente guía docente se ha desarrollado teniendo en cuenta sus características.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La elaboración de esta reforma se ha consultado con los miembros de la Unidad de Ciencia Política y de la Administración, principal implicada en la docencia de este master, así como con la coordinación de otros masters que ofrecen materias afines (MU en Gestión Pública, MU en Estudios Europeos, MU en Marketing, MU de Investigación en Sociología Aplicada, MU en Trabajo y Política Social).

La Comisión del Máster se ha reunido en diversas sesiones para elaborar la propuesta y para analizar las diferentes aportaciones de la Unidad de Ciencia Política y de la Administración y de los diferentes masters afines, llegando finalmente a la propuesta que se presenta.

La Junta de Facultad ha sido informada del proceso de reforma del master.

Procesos instituciones de aprobación de los planes de estudio:

La modificación del título y su adscripción al Centro ha sido aprobada por:

- Comisión de Estudios de Postgrado, por delegación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 30 de noviembre de 2010
- Consejo Social en su sesión del día 21 de diciembre de 2010

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Estudios de Postgrado, por delegación del Consejo de Gobierno, del día 29 de noviembre de 2011.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Desde el punto de vista externo se ha consultado con representantes de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, asociación que representa a los profesores e investigadores del ámbito de la Ciencia Política, quienes han encontrado la propuesta coherente.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos globales del título

El master tiene como objetivo proporcionar una formación avanzada conceptual y metodológica para que los estudiantes con interés académico, profesional e investigador en el ámbito de la ciencia política puedan analizar y comprender el funcionamiento de las sociedades contemporáneas. Los estudiantes podrán desarrollar las habilidades analíticas adquiridas en el ámbito de la investigación, pero también en el de la administración pública, empresas consultoras, organizaciones internacionales, medios de comunicación, organizaciones políticas y no gubernamentales, etc.

De manera más específica al finalizar sus estudios de master, los estudiantes serán capaces de:

- 1.- Demostrar que comprenden las principales teorías y conceptos desarrollados en los distintos ámbitos de la ciencia política, y aplicarlos al análisis riguroso de la realidad política.
- 2.- Aplicar las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para poder abordar con éxito el diseño y desarrollo de una investigación con los criterios más exigentes de rigor y excelencia científica.
- 3.- Integrar estos conocimientos sustantivos y metodológicos en el análisis de situaciones reales con el fin de poder orientar la toma de decisiones.
- 4.- Transmitir los conocimientos de una forma eficaz, precisa, y adaptada al ámbito correspondiente.
- 5.- Desarrollar las habilidades de trabajo autónomo necesarias para actualizar sus conocimientos y poder proponer así soluciones innovadoras en el ámbito de la investigación y en el profesional.

Competencias básicas

B06 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B07 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

B08 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

B09 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

B10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales/transversales

Las competencias generales se desarrollan en todos los módulos, aunque sólo se evaluarán en los que se indican en la tabla resumen. En los títulos de máster, la UAB trata como equivalentes los conceptos de competencia general y competencia transversal.

GT01 Desarrollar habilidades de liderazgo.

GT02 Generar ideas innovadoras.

GT03 Trabajar en equipos de carácter internacional e interdisciplinar, cuyos miembros tienen orígenes y trayectorias diferentes.

GT04 Evaluar con los criterios adecuados informes, documentos e investigaciones elaborados por terceros de manera autónoma.

GT05 Elaborar y redactar proyectos e informes técnicos y académicos de manera autónoma haciendo uso de la terminología, la argumentación y las herramientas analíticas adecuadas a cada contexto.

GT06 Demostrar comprensión lectora de textos especializados en inglés.

Competencias específicas

E01 Reconocer la complejidad de la realidad política, su diversidad, y las tensiones a las cuales está sometida, con un énfasis especial en el contexto español y europeo.

E02 Analizar los principales retos económicos, sociales y políticos de las democracias contemporáneas.

E03 Analizar políticas públicas en diferentes ámbitos sectoriales.

E04 Analizar el comportamiento y las actitudes políticas de los ciudadanos y los procesos de comunicación política en los que éstos están inmersos.

E05 Conocer el diseño, funcionamiento y consecuencias de las instituciones políticas y su relación con los procesos de gobernanza.

E06 Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos al análisis situaciones reales y, a partir del análisis de la realidad política, generar orientaciones útiles en la toma de decisiones.

E07 Identificar las principales dificultades metodológicas que surgen en el análisis de la política y saber abordarlas con las herramientas existentes.

E08 Gestionar un conjunto de datos y fuentes específicos de la ciencia política, como estadísticas, encuestas, o documentos.

E09 Diseñar un proyecto de investigación que satisfaga los criterios de rigor y excelencia académica.

E10 Aplicar las técnicas cualitativas y cuantitativas de análisis necesarias para el análisis sistemático y riguroso de aspectos concretos de la realidad política.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

A. Perfil de ingreso: capacidades, conocimientos e intereses.

El master tiene dos perfiles de estudiantes diferenciados que se complementan:

1. Estudiantes con una formación previa en Ciencias Políticas o materias afines (Sociología, Historia, Derecho, Economía, Periodismo) que busca profundizar en las herramientas conceptuales y metodológicas para analizar la realidad política, con vistas a proseguir con los estudios de doctorado, o bien a trabajar en departamentos de estudios de diferentes organismos de la administración pública o de empresas privadas.
2. Estudiantes con una formación previa en materias no afines (Medicina, Ingenierías, Bellas Artes, etc.) que buscan una formación complementaria que les permita analizar procesos políticos y políticas en diferentes ámbitos sectoriales. Estos estudiantes enriquecen el perfil multidisciplinar del master y suelen tener una motivación elevada.

Se requiere además conocimientos suficientes de inglés (nivel B2 del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas del Consejo de Europa).

Estos estudiantes, dependiendo de su formación previa, pueden necesitar cursar algún complemento de formación que se adaptará a cada caso de manera personalizada. De forma general podrán necesitar complementos formativos en el área de la Ciencia Política y la Gestión Pública y en el área de metodología sobre análisis de datos cuantitativos, que se cursarán en el primer semestre del curso.

B. Sistemas de información y orientación de la UAB

Los sistemas de información y orientación se dirigen a los titulados universitarios o estudiantes de último curso que desean profundizar sus conocimientos en un ámbito de estudios determinado.

También se dirigen a los titulados universitarios ya incorporados al mercado laboral, interesados en ampliar sus conocimientos a través de una especialización profesional, una reorientación de su formación o bien iniciar una formación en el ámbito de la investigación.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general, de la UAB son los siguientes:

B.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad.

Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la red

Las características de los estudiantes de másteres universitarios hace de este sistema de información el principal canal, ya que es globalmente accesible.

- La principal fuente de información dentro de la web es el Portal Másteres Universitarios, que ofrece información específicamente dirigida a los estudiantes interesados en la oferta de este tipo de estudios y que recoge toda la información académica, sobre acceso a los estudios y sobre el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés).
- Dentro de este portal destaca el apartado de “Información Práctica”, destinado a resolver las dudas más habituales de los usuarios. En él se incluye información sobre el proceso de preinscripción, selección y matriculación a los másteres universitarios, así como información específica dirigida a los estudiantes que provienen de otros países con sistemas de acceso distintos a los estudios de postgrado.
- A través de la página principal de la web de la UAB también se ofrece información sobre las becas y ayudas al estudio de la Universidad y de otras instituciones y organismos. Las becas específicas de la Universidad disponen de un servicio de información personalizado, tanto por internet como telefónicamente. Para facilitar su tramitación administrativa pueden solicitarse a través de la web.
- A través de la red se accede asimismo a un servicio de atención en línea específico para cada uno de los másteres universitarios, así como a una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.

- Oficina de información: orientación para la preinscripción y matriculación a los másteres universitarios

- La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa), que permite una atención personalizada por teléfono, de forma presencial, o bien a través del correo electrónico.
- La UAB realiza la preinscripción y matriculación de sus másteres universitarios y de los másteres interuniversitarios de los que es coordinadora a través de un aplicativo informático que permite adjuntar online toda la documentación necesaria para realizar la admisión de los estudiantes. Estos disponen de un Servicio de Atención Telemática que atiende, de manera personalizada, todas sus consultas de índole administrativa y académica. Esta misma oficina deriva las consultas

académicas más específicas a los coordinadores de los másteres universitarios correspondientes.

- La Universidad dispone de un servicio de información continuada sobre procesos de preinscripción y matriculación: se envían todas las novedades sobre fechas de preinscripción, convocatorias de becas, novedades académicas de másteres universitarios, etc. por correo electrónico a todos los futuros estudiantes que lo han solicitado.

B.2. Actividades de promoción y orientación específicas

El Área de Comunicación y de Promoción de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de orientar y asesorar a los estudiantes en la elección del máster universitario que mejor se ajuste a sus intereses. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico que permiten acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de másteres universitarios y de la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...), adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

El calendario previsto para realizar estas actividades de promoción se divide en dos subperiodos: para estudiantes internacionales, de octubre a febrero y para estudiantes nacionales de marzo a septiembre.

De las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las Jornadas de Postgrado, estructuradas en una serie de conferencias por cada titulación en las que se informa detalladamente de los másteres universitarios. Los principales asistentes a estas jornadas son los estudiantes de los últimos cursos de las distintas titulaciones.
- Paralelamente a estas jornadas, la UAB dispone de estands informativos en los vestíbulos de cada facultad, con material informativo de todos los másteres universitarios agrupados por ámbitos de conocimiento y atención personalizada.
- En cada facultad se organizan también Jornadas de Orientación Profesional, en las que se dedica un espacio a la información detallada de la oferta de másteres universitarios, entendiendo la formación de postgrado como una de las posibilidades al alcance de los estudiantes una vez finalizada la formación de grado.
- Externamente, destaca la presencia de la UAB en las principales ferias de educación de postgrado a nivel nacional e internacional.
A nivel nacional, destaca la presencia en el Salón Futura, espacio concreto para la presentación de los estudios de postgrado.
A nivel internacional, la UAB participa en un gran número de ferias de educación de postgrado en diferentes países latinoamericanos (Chile, Argentina, México y Colombia), durante las cuales la universidad también participa en numerosas conferencias para presentar la oferta de másteres

universitarios y todos los servicios que facilita la universidad a los futuros estudiantes (becas, ayudas al estudio, oficinas de orientación, etc.).

Más de 11.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Todos los participantes en estas actividades reciben información detallada de los másteres universitarios y de las novedades, períodos y procesos de preinscripción y becas en el correo electrónico que facilitan a la Universidad.

B.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación a los futuros estudiantes:

- Área de Comunicación y Promoción

Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la Universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de másteres universitarios. Actualmente, se está trabajando en la renovación de las acciones para que contemplen las necesidades de todos los posibles estudiantes de másteres universitarios.

- Web de la UAB

En el Portal de Másteres Universitarios se recoge la información referente a la actualidad de la Universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales, la organización de la Universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la Universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.

- Oficina de información al futuro estudiante

“Punt d’informació” (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada a todas las consultas sobre cuestiones académicas, oferta de estudios, servicios de la universidad, becas, transportes, idiomas, etc.

- Centros docentes

Los centros docentes participan en las actividades de orientación general y específica, básicamente a través de la figura del profesor-orientador, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los estudios de másteres oficiales.

Asimismo, a través de la Web de la Universidad, en el apartado de Estudios, se ponen a disposición de los futuros estudiantes de las guías docentes de las asignaturas/módulos, que contienen información sobre competencias a desarrollar, resultados de aprendizaje a evaluar, actividades de aprendizaje, de evaluación, contenidos y una planificación resumida del curso.

- Gestiones académicas de las diferentes Facultades/Escuela

Los procesos de preinscripción, admisión y matrícula de los estudiantes están unificados por centros docentes en las gestiones académicas. La preinscripción, admisión y matrícula de cada máster se realiza en el centro docente al cual está asignado.

De manera coordinada con la oficina central de información de la Universidad, atiende las consultas específicas sobre criterios de admisión y asesoramiento en la documentación necesaria relacionada con los trámites de becas y otros tipos de ayudas al estudio.

C. Procedimientos y actividades de orientación específicos

Además de los sistemas de información y de promoción generales de la UAB, el master cuenta con una serie de instrumentos específicos.

En primer lugar, el master se apoya en una web propia (<http://master-ciencia-politica.uab.es>) que incluye los siguientes contenidos:

- Información detallada sobre los objetivos del master, sus contenidos y el profesorado implicado
- Información detallada sobre los procedimientos de preinscripción y matriculación
- Información sobre los estudios de doctorado en Ciencia Política
- Intranet con calendario para la planificación de sesiones presenciales
- Programas de los módulos
- Guía del estudiante
- Links a webs con otra información relevante: escuela de postgrado, departamento, becas, campus UAB, etc.
- Noticias

En segundo lugar los estudiantes interesados en cursar este master están en contacto por email con la coordinadora, que les orienta en los diferentes aspectos a tener en cuenta antes de la preinscripción. Además, antes de la matrícula, se realiza una sesión de tutorías que se anuncia públicamente y a la que asisten todos los estudiantes admitidos, con el fin de determinar en qué módulos se matricularán.

La Guía del Estudiante es un documento particularmente importante en este proceso, ya que aunque es un documento dirigido a los estudiantes matriculados en la titulación, está disponible en la web, de manera que todos los estudiantes interesados cuentan con información detallada sobre los siguientes aspectos:

- Presentación y objetivos del master
- Plan de estudios
- Trabajo de fin de master
- Profesores participantes y tutores
- Programas, método de aprendizaje y evaluación
- Estudiantes, profesores y coordinadores: derechos y obligaciones
- Calendario y horarios

Calendario de acciones de apoyo previas a la matriculación

Acción	Responsable	Fecha
Contacto inicial personalizado con coordinadora, a través del correo electrónico.	Coordinadora	Antes de la preinscripción, en cualquier momento.
Preinscripción. Disponibilidad para consultas puntuales sobre el proceso.	Gestión académica	Entre diciembre y septiembre, según los distintos plazos establecidos.

Presentación del master.	Coordinadora	Mayo
Tutoría previa a la matriculación.	Coordinadora	Septiembre

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016 y por acuerdo de 27 de septiembre de 2016)

Título IX, artículos 232 y 233

Artículo 232. Preinscripción y acceso a los estudios oficiales de máster universitario

(Artículo modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013)

1. Los estudiantes que deseen ser admitidos en una enseñanza oficial de máster universitario deberán formalizar su preinscripción por los medios que la UAB determine. Esta preinscripción estará regulada, en periodos y fechas, en el calendario académico y administrativo.
2. Antes del inicio de cada curso académico, la UAB hará público el número de plazas que ofrece para cada máster universitario oficial, para cada uno de los periodos de preinscripción.
3. Para acceder a los estudios oficiales de máster es necesario que se cumpla alguno de los requisitos siguientes:
 - a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado del EEES que faculte en este país para el acceso a estudios de máster.
 - b) Estar en posesión de una titulación de países externos al EEES, sin la necesidad de homologación del título, previa comprobación por la Universidad de que el título acredite un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que faculte, en su país de origen, para el acceso a estudios de postgrado. Esta admisión no comportará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que los de cursar los estudios oficiales de máster.
4. Además de los requisitos de acceso establecidos en el Real Decreto 1393/2007, se podrán fijar los requisitos de admisión específicos que se consideren oportunos.
5. Cuando el número de candidatos que cumplen todos los requisitos de acceso supere el número de plazas que los estudios oficiales de máster ofrece, se utilizarán los criterios de selección previamente aprobados e incluidos en la memoria del título.

6. Mientras haya plazas vacantes no se podrá denegar la admisión a ningún candidato que cumpla los requisitos de acceso generales y específicos, una vez finalizado el último periodo de preinscripción.

Artículo 233. Admisión y matrícula en estudios de máster universitario oficial

(Artículo modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013 y de 10 de mayo de 2016)

1. La admisión a un máster universitario oficial será resuelta por el rector, a propuesta de la comisión responsable de los estudios de máster del centro. En la resolución de admisión se indicará, si es necesario, la obligación de cursar determinados complementos de formación, según la formación previa acreditada por el candidato.
2. Los candidatos admitidos deberán formalizar su matrícula al comienzo de cada curso académico y en el plazo indicado por el centro responsable de la matrícula. En caso de no formalizarse en este plazo deberán volver a solicitar la admisión.

Acceso (artículo 16 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales)

Para acceder al master será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Admisión

Para acceder a este master los estudiantes deberán tener:

- Un título de grado, licenciatura o diplomatura, preferentemente en Ciencia Política, Sociología, Derecho, Economía, Periodismo, Historia y otras áreas afines.

Los estudiantes que no procedan de una titulación del ámbito de la Ciencia Política o de la Sociología, dependiendo de su formación previa, pueden necesitar cursar algún complemento de formación que se adaptará a cada caso de manera personalizada. De forma general podrán necesitar complementos formativos en el área de la “Ciencia Política y la Gestión Pública” y en el área de “Metodología sobre análisis de datos cuantitativos”. En el apartado 4.6- Complementos formativos, se concretan las asignaturas a cursar.

- Conocimiento del idioma inglés a nivel de usuario avanzado B2 del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas del Consejo de Europa. Como acreditación servirán también los test TOEFL, IELTS u otros similares, así como la acreditación de haber seguido estudios superiores en lengua inglesa.

La admisión la resolverá el Rector a propuesta de la Comisión de Selección. El proceso de admisión y de selección del máster será responsabilidad de la Comisión de Selección del máster, formado por el coordinador del máster y dos profesores del máster.

#

Criterios de selección

En la selección de los estudiantes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Expediente académico (25%)
- Curriculum Vitae (25%)
- Estudios previos en Ciencia Política o equivalentes (25%)
- Carta de motivación (25%)

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

A. Específicos del máster

El master cuenta con varios elementos de apoyo y orientación específicos para los estudiantes matriculados. Por un lado, están herramientas informativas:

- Página web del Master. Como se expone en la sección anterior, la web supone una herramienta de apoyo fundamental, ya que incluye toda la información académica relevante (noticias de seminarios, horarios de clases, profesorado, programas de los módulos, materiales docentes, etc.).
- Campus virtual de la UAB. El campus virtual se utiliza para todos y cada uno de los módulos que incorpora el master y permite hacer accesibles materiales docentes a los estudiantes.
- Guía del estudiante. Este documento, accesible en la web del Master ofrece orientaciones sobre información esencial para la orientación del estudiante relativa a los objetivos del master, el plan de estudios, los métodos de aprendizaje y evaluación, los derechos y obligaciones de estudiantes, profesores y coordinadores y las fechas a tener en cuenta durante el curso.
- Guía del TFM (Master Thesis Guide, ver adjunto). Esta guía orienta al estudiante sobre cómo elaborar con éxito un TFM

Por otro lado, están herramientas orientativas, en las que el estudiante recibe un trato personalizado. Entre estas podemos distinguir:

- Sesión de presentación. Se celebra a principios de octubre y en ella los estudiantes conocen a los profesores responsables de cada uno de los módulos del master.
- Tutorías individuales. Se celebran con la coordinadora del master o bien con los profesores participantes, siempre que el estudiante, la coordinadora o los profesores las consideren necesarias.

- Tutorías individuales de supervisión del TFM: Se celebran al menos tres a lo largo del curso: en noviembre, febrero y abril/mayo, habitualmente más. El estudiante entrega previamente a la reunión el resultado de su trabajo a su tutor y este trabajo es comentado.
- Tutorías colectivas. Se celebran con la coordinadora del módulo de Trabajo de fin de Master de manera semanal durante el segundo semestre. Los estudiantes presentan y discuten sus avances en sus respectivos TFM.

B. Proceso de acogida al estudiante de la UAB

La UAB realiza un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso, con diferentes acciones que empiezan en el mes de marzo y finalizan en octubre con el inicio de las clases. De este proceso de acogida a los nuevos estudiantes de másteres oficiales de la UAB destacan las siguientes actuaciones:

- Carta de bienvenida a los estudiantes seleccionados para los másteres universitarios. Se envía por correo electrónico y/o carta postal el documento de aceptación al máster universitario, información complementaria para realizar la matriculación, así como indicaciones sobre el proceso de llegada para los estudiantes internacionales.
- Facilitar a los estudiantes seleccionados, una página web específica de información de acceso a la Universidad (admisión, reserva de plaza y matrícula). En este apartado, los estudiantes disponen de toda la información y documentación necesaria para realizar los trámites previos a la matrícula, así como de los contactos necesarios para realizar los procesos. El enlace web se envía por correo electrónico a todos los estudiantes seleccionados.
- Tutorías previas: en cada facultad se organizan sesiones de orientación personalizada a los nuevos estudiantes con el objetivo de acompañarles en el proceso de matriculación. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan antes de la matriculación.
Los responsables de las tutorías de los nuevos estudiantes son los coordinadores. Una vez finalizadas las tutorías, los estudiantes ya pueden realizar el proceso administrativo de matriculación.
- Proceso de acogida para estudiantes internacionales: se recomienda a todos los estudiantes internacionales que acudan a la oficina de estudiantes internacionales para recibir el apoyo necesario para resolver todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica, tanto en lo que se refiere al desarrollo de sus estudios como sobre el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad (bibliotecas, salas de estudio, servicios, etc.).

C. Servicios de atención y orientación de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que

se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios que están a disposición de los estudiantes.
- La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

2. Oficinas de información al estudiante

- Punt d'informació (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier cuestión relacionada con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, los transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9'30 a 19h.

- International Welcome Point (IWP)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece los siguientes servicios a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países:

Antes de la llegada

Información y asistencia sobre dudas prácticas (alojamiento, seguro médico, coste de vida, etc.)

Información sobre visados y resolución de incidencias

Guía práctica para los estudiantes internacionales

Asistencia a becarios internacionales de posgrado

A la llegada

Asistencia a todos los estudiantes/profesores/Personal de Administración y Servicios extranjeros e información sobre los primeros pasos a seguir

Registro de llegada para los estudiantes de intercambio y estudiantes/profesores/Personal de Administración y Servicios invitados.

Asistencia con procedimientos de extranjería (obtención de la Tarjeta de Identidad para Extranjeros, registro de comunitarios, etc)

Pack informativo (Mapa, guía de conversación, etc...)

Información acerca de jornadas de bienvenida organizadas por otros organismos de la UAB (Unidad de Participación, Servicio de Lenguas, Área de Relaciones Internacionales)

Información práctica

Asistencia a grupos organizados (Study Abroad Programme, visitas internacionales, etc...)

Durante la estancia

Resolución de incidencias y coordinación entre diversas unidades de la UAB

Renovación de la autorización de estancia por estudios

Información y tramitación de autorizaciones de trabajo para estudiantes

Renovación de la autorización de residencia y trabajo Soporte a becarios internacionales de postgrado

Horario:

- Septiembre y octubre de lunes a jueves de 09:30 a 16:30, viernes hasta las 15h
- Noviembre a junio, de 9.30 a 15:00h y los jueves de 09:30 a 16:30
- Julio y agosto de lunes a viernes de 9:30 a 15h.

3. Servicios de apoyo

- Unidad de Dinamización Comunitaria (Community Involvement)

La Unidad de Dinamización Comunitaria tiene como objetivo fomentar la participación más allá de las aulas, favoreciendo el crecimiento y la consolidación del tejido asociativo y dando apoyo a la representación estudiantil. Además, desarrolla una programación estable con la intención de dinamizar la comunidad a través de actividades que trabajan la internacionalización y la creación de redes.

También gestiona una serie de herramientas y recursos con la intención de fortalecer el asociacionismo, para que sean los mismos los mismos estudiantes los que organicen sus propias actividades y las ofrezcan a la comunidad. Se puede consultar el listado de colectivos de estudiantes de la UAB, El Directori.

Actividades dirigidas a estudiantes internacionales:

- Las International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.
 - El Mentor (Buddy Program) ofrece el apoyo de estudiantes locales a los estudiantes internacionales que llegan a la UAB con un programa de movilidad para facilitar su integración en el mundo académico, social y cultural de la UAB.
 - El Tàndem ofrece la oportunidad de practicar diferentes idiomas y conocer otras culturas y maneras de hacer teniendo una pareja lingüística y participando en las actividades que se organizan. Es una forma útil de practicar idiomas y de ayudar a otras personas a practicar la lengua que deseen mejorar o aprender.
 - Se programan durante el curso varias excursiones por diferentes lugares de Cataluña para que puedas conocer más y mejor la realidad y la cultura catalana, al mismo tiempo que te relacionas con otros estudiantes de intercambio.
-
- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)
Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas que cursan y, en definitiva, de todo lo fundamental para su integración en la universidad.

 - Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)

Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Veure Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits a l'enllaç següent:
http://www.uab.cat/doc/TR_Normativa_Academica_Plans_Nous

4.5. Reconocimiento de títulos propios anteriores.

No se han previsto.

4.6. Complementos formativos.

Como ya se ha indicado en el apartado 4.2-Acceso, aquellos alumnos no titulados en el ámbito de la Ciencia Política o de la Sociología, dependiendo de sus estudios previos, pueden necesitar cursar y superar algunos complementos formativos. Estos complementos se imparten en el primer cuatrimestre del curso.

La Comisión de selección del máster analizará los estudios previos y establecerá la necesidad o no de cursar complementos formativos.

Concretamente los complementos formativos que se pueden requerir son:

- Política comparada I de 6 ECTS
- Técnicas de investigación de 6 ECTS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El Master en Ciencia Política, de orientación investigadora, se compone de 60 ECTS a realizarse en dos semestres (30+30) a lo largo de un curso académico. De los 60 ECTS 40 corresponden a módulos obligatorios, 10 a módulos optativos y 10 al trabajo de fin de master.

Durante el primer semestre los estudiantes realizarán tres módulos obligatorios de 10 ECTS cada uno (Democracia y ciudadanía, Gestión y análisis de políticas públicas e Introducción a la investigación).

En el segundo semestre, los estudiantes cursarán un módulo obligatorio de 10 ECTS (Técnicas de Investigación), el trabajo de fin de master de 10 ECTS y 10 ECTS de carácter optativo a escoger entre una oferta de 40 ECTS (Política española y catalana, Marketing sociopolítico, Integración europea: teorías y proceso político y Políticas migratorias, integración y gestión de la diversidad religiosa).

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de módulo para los títulos de máster.**

TIPO DE MÓDULO	CRÉDITOS
Obligatorios	40
Optativos	10
Trabajo de fin de master	10
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 1. Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS

La Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el Marco para la elaboración de los planes de estudios de másteres universitarios, en Comisión de Asuntos Académicos, delegada de Consejo de Gobierno, de 21 de marzo de 2006, modificado posteriormente en Comisión de Asuntos Académicos de 15 de abril de 2008, y en Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2011 y 13 de julio de 2011.

En este documento se define el módulo como la unidad básica de formación, matrícula y evaluación, para todos los másteres de la Universidad.

Por todo ello, en la introducción del plan de estudios en el nuevo aplicativo RUCT, los módulos de los másteres de la UAB se introducirán en el apartado correspondiente a “Nivel 2” y “Nivel 3”.

Primer semestre	Segundo semestre
<p>30 ECTS OB</p> <p>1: Democracia y ciudadanía 2: Gestión y análisis de políticas públicas 3: Introducción a la investigación</p>	<p>20 ECTS OB</p> <p>4: Técnicas de investigación 5: Trabajo de fin de master</p> <p>10 ECTS OT</p> <p>6: Política española y catalana 7: Marketing sociopolítico 8: Integración Europea: teorías y proceso político 9: Políticas migratorias, integración y gestión de la diversidad religiosa</p>

Descripción de los módulos (10 ECTS cada uno)

Módulo 1: Democracia y ciudadanía

Módulo 2: Gestión y análisis de políticas públicas

Módulo 3: Introducción a la investigación

Módulo 4: Técnicas de investigación

Módulo 5: Trabajo de fin de master

Módulo 6: Política española y catalana

Módulo 7: Marketing sociopolítico

Módulo 8: Integración Europea: teorías y proceso político

Módulo 9: Políticas migratorias, integración y gestión de la diversidad religiosa

Módulo 1. Democracia y ciudadanía (obligatorio, 10 ECTS). El objetivo de este módulo es presentar los principales debates existentes en la teoría de la democrática clásica y contemporánea. Se abordarán la definición de los concepto de democracia, calidad democrática y ciudadanía; las condiciones facilitadoras del desarrollo y la estabilidad de las democracias; los debates normativos que se han generado en torno a la democracia como ideal político; las implicaciones de los tipos de democracia y los diferentes diseños institucionales para la vida política; los procesos de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones; los retos a los que se ven enfrentadas las democracias contemporáneas.

Módulo 2. Gestión y análisis de políticas públicas (obligatorio, 10 ECTS). Se estudian los principales modelos teóricos y metodológicos relativos al análisis y la gestión de las políticas públicas y se profundiza en su aplicación en tres aspectos fundamentales: la investigación en este ámbito de la ciencia política, el tratamiento de problemas sociales y políticos complejos, y el trabajo en entornos organizativos del ámbito de la política y la gestión.

Módulo 3. Introducción a la investigación (obligatorio, 10 ECTS). El objetivo de este módulo es sentar las bases metodológicas necesarias para la elaboración de una Trabajo de fin de master y, posteriormente, de una tesis doctoral. Para ello se analizan las principales etapas de la investigación politológica, las diferentes estrategias al alcance del investigador y los problemas que pueden aparecer al largo de una investigación empírica. También se incluyen sesiones de presentación de los proyectos de investigación llevados a cabo por los profesores y doctores del departamento con un énfasis en cuestiones metodológicas.

Módulo 4. Técnicas de investigación (obligatorio, 10 ECTS). El objetivo del módulo es conseguir que los estudiantes conozcan y puedan aplicar las principales técnicas de recogida y de análisis de datos que encontrarán en las principales publicaciones sobre ciencias sociales. Para lograr esta comprensión, el módulo incluye algunas técnicas tanto cuantitativas como cualitativas sin pretender dar una panorámica completa de todas las existentes, y evita el énfasis en cuestiones demasiado instrumentales y matemáticas, para centrarse en cuestiones de interpretación.

Módulo 5. Trabajo de Fin de Master (obligatorio, 10 ECTS). Tiene por objetivo desarrollar un trabajo autónomo en el que se profundice en el análisis de algún aspecto tratado en el master. Se espera que el trabajo sirva para aplicar los elementos aprendidos en los módulos metodológicos además de para desarrollar algún elemento sustantivo de los demás módulos.

Módulo 6. Política española y catalana (optativo, 10 ECTS). En este módulo se profundiza en el análisis de algunos aspectos particularmente complejos de los sistemas políticos catalán y español: la articulación del Estado-nación en España, el sistema de clivajes del sistema político español, y el estado de las autonomías. También se analizan aspectos relativos a los partidos políticos y al comportamiento electoral.

Módulo 7. Marketing sociopolítico (optativo, 10 ECTS). En este módulo se analizan diferentes aspectos de la comunicación política y el comportamiento político. Se enfatiza especialmente el estudio de los procesos electorales. Se presentan los principales instrumentos para el análisis sociopolítico (las encuestas) y se aplican al análisis del mercado electoral.

Módulo 8. Integración Europea: teorías y proceso político (optativo, 10 ECTS). Se analizan las principales corrientes teóricas utilizadas para explicar el proceso de integración europea y se aplican al debate sobre la naturaleza cambiante de la UE y al análisis de los actores implicados. Se analizan también las relaciones entre la UE y los estados miembros, en particular desde la perspectiva de la europeización.

Módulo 9. Políticas migratorias, integración y gestión de la diversidad religiosa (optativo, 10 ECTS). El objetivo general del módulo es ofrecer herramientas analíticas, conceptuales y empíricas para abordar este proceso de transformación social, económica y política, a partir del énfasis en dos ejes principales que son centrales a la hora de gestionar las migraciones y la diversidad: el vínculo entre ciudadanía e inmigración y el vínculo entre migración y mercado de trabajo.

Competencias por módulo

Competencias específicas	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9
1.	x	x				x		x	x
2.	x					x			
3.		x							x
4.	x						x		
5.	x					x		x	
6.	x	x						x	x
7.			x	x	x				
8.				x	x				
9.			x	x	x		x		
10.				x	x			x	
Competencias generales/transversales	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9
1.			x		x				
2.			x		x				
3.		x	x				x	x	x
4.			x	x	x				
5.	x			x	x	x	x		
6.	x	x	x	x	x			x	
Competencias básicas	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9
B06	x	x							
B07					x				
B08	x		x		x	x			
B09					x				
B10	x	x							

Método de aprendizaje

El Master es presencial. El método de aprendizaje se basa en la generación y el cuestionamiento del conocimiento sobre la realidad política. Esto requiere un trabajo autónomo activo por parte del estudiante, de manera que pueda establecer un diálogo informado con sus compañeros/as y con los profesores en torno a los distintos contenidos del programa. Las sesiones presenciales suelen incluir una parte de presentación por parte del profesor y una parte de discusión de las lecturas correspondientes. Es por lo tanto fundamental la preparación previa de las sesiones con las lecturas recomendadas, así como la participación activa del estudiante.

Agentes implicados en la planificación de las enseñanzas: estudiantes, profesores, coordinadores de módulo y coordinador de master

En el master participan estudiantes, profesores y coordinadores. Para el buen funcionamiento es importante que cada uno sea consciente de sus responsabilidades.

Estudiantes

- Asistir a clase. La asistencia es un componente importante de la evaluación de todos los módulos.
- Preparar las lecturas recomendadas antes de la celebración de cada sesión. El desarrollo de las clases se ve entorpecido cuando no se da el trabajo previo necesario.

- Participar activamente en las clases planteando dudas y aportando reflexiones. La aportación de cada estudiante es importante y se valora en las calificaciones.
- Preparar rigurosamente y entregar con puntualidad las prácticas, trabajos y exámenes requeridos en cada módulo.
- Evaluar cada uno de los módulos cursados. La evaluación es imprescindible para la mejora continua del programa.

Coordinadores/as de módulo

- Preparar el programa del módulo, incluyendo una programación detallada de cada sesión (fecha, hora, profesor, lecturas, etc.) y coordinar con los demás profesores/as los contenidos del mismo, la metodología docente y la evaluación.
- Asegurar la información de los estudiantes a través del campus virtual y del correo electrónico (programa, lecturas, materiales).
- Facilitar a los profesores de su módulo una lista con los nombres de los estudiantes matriculados antes del inicio de la primera sesión.
- Acompañar a los profesores invitados en su módulo en el desarrollo de sus tareas.
- Recopilar las evaluaciones de los profesores participantes, calificar a los estudiantes y cumplimentar las actas.

Profesores/as

- Colaborar con el coordinador del módulo en la programación detallada y anticipada de las sesiones (contenidos y lecturas) y en los aspectos docentes necesarios para que el módulo tenga coherencia (programación, metodología docente, evaluación).
- Facilitar el acceso a lecturas y materiales a través del coordinador y del campus virtual al menos una semana antes de la sesión correspondiente.
- Facilitar la resolución de las dudas y cuestiones que los estudiantes puedan tener respecto a los contenidos de la materia que imparten y respecto a los TFM de los estudiantes que tutorizan.
- Evaluar la asistencia, la participación y los trabajos entregados por los estudiantes, comentar dicha evaluación con cada estudiante y remitirla al coordinador para la evaluación final de los estudiantes.
- Supervisar el desarrollo de los TFM de los cuales son tutores.

Coordinación del master

- Velar por las buenas prácticas docentes y por la calidad de la enseñanza del master
- Velar por el cumplimiento de los objetivos generales y específicos del master
- Velar por la adecuada orientación académica de los estudiantes
- Organizar y coordinar las diferentes actividades del master
- Elaborar y actualizar los diferentes instrumentos de información y orientación (página web, guías docentes)

Comisión de Master

- Elaborar la propuesta de selección de los estudiantes
- Velar por el seguimiento, la mejora continua y la acreditación del master
- Aprobar los informes de seguimiento elaborados por la coordinadora

Evaluación y sistema de calificación

Cada coordinador de módulo es responsable de la evaluación del mismo, en colaboración con los profesores participantes. Para poder ser evaluado es imprescindible una asistencia mínima del 80% de las sesiones.

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008, modificada por la misma comisión el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4.

Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
2. La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
3. Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
4. Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
5. El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.
6. La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
7. Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases:

1. Alta en el servicio:

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

2. Elaboración del Plan de actuación individual:

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica:

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Entrega por avanzado del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen: priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.

- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio.

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables e introducción de puertas conertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos y barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual:

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

3. Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

4. Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad:

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras.

Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Movilidad que se contempla en el título

En este máster, de 60 ECTS a cursar en un único curso académico, no está prevista movilidad de estudiantes.

No obstante, si en el futuro se opta por la posibilidad de cursar algún módulo o parte de un módulo en otra universidad, con la que previamente se habrá establecido un convenio de colaboración, se aplicarán los mecanismos y acciones generales de la universidad que se describen a continuación.

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Learning Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3 Descripción detallada de los módulos de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Denominación del módulo DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA	10 ECTS, OBLIGATORIO
Idioma/s: Inglés	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Primer Semestre	
<p>Competencias básicas</p> <p>B06 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>B08 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>B10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>	
<p>Competencias específicas y resultados de aprendizaje de las competencias</p> <p>E01 Reconocer la complejidad de la realidad política, su diversidad, y las tensiones a las cuales está sometida, con un énfasis especial en el contexto español y europeo.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E01.12 Identificar las distintas dimensiones del concepto de democracia, sus contradicciones, y los debates normativos que lo acompañan.</p> <p>E01.13 Identificar los distintos factores y variables que pueden incidir en la aparición, estabilidad y crisis de un sistema democrático.</p> <p>E01.14 Entender las diferentes concepciones del concepto de ciudadanía y sus implicaciones.</p> <p>E02 Analizar los principales retos económicos, sociales y políticos de las democracias contemporáneas.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E02.03 Analizar la forma en que las democracias avanzadas cambian a lo largo del tiempo.</p> <p>E02.04 Identificar la forma en que fenómenos actuales como la globalización, la diversidad cultural, o el desarrollo de las nuevas tecnologías afectan a los sistemas democráticos.</p> <p>E02.05 Conocer las tensiones entre participación y representación, los debates en torno a la desafección política y a la crisis de representación.</p> <p>E04 Analizar el comportamiento y las actitudes políticas de los ciudadanos y los procesos de comunicación política en los que éstos están inmersos.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E04.01 Identificar los modos de participación política, sus factores explicativos y sus consecuencias para la democracia.</p> <p>E04.02 Describir las características de la cultura política, identificar sus explicaciones y consecuencias.</p> <p>E04.03 Identificar los debates sobre opinión pública, comunicación política y democracia.</p> <p>E05 Conocer el diseño, funcionamiento y consecuencias de las instituciones políticas y su relación con los procesos de gobernanza.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E05.08 Conocer los distintos modelos de democracia existentes, sus características institucionales y sus implicaciones.</p>	

<p>E05.09 Identificar la importancia de los contextos políticos, económicos e institucionales específicos para la estabilidad democrática.</p> <p>E06 Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos al análisis situaciones reales y, a partir del análisis de la realidad política, generar orientaciones útiles en la toma de decisiones.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E06.06 Analizar el nivel de calidad democrática de un sistema político.</p> <p>E06.07 Identificar las diferentes implicaciones prácticas de las distintas teorías sobre la democracia.</p> <p>Competencias generales/transversales</p> <p>GT05. Elaborar y redactar proyectos e informes técnicos y académicos de manera autónoma haciendo uso de la terminología, la argumentación y las herramientas analíticas adecuadas a cada contexto.</p> <p>GT06. Desarrollar comprensión lectora de textos especializados en inglés.</p>			
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p>			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
<p>ACTIVIDADES DIRIGIDAS</p>			
	25%	Seminarios de discusión de lecturas Prácticas de análisis	E01, E2, E04, E05, E06, CG7
<p>ACTIVIDADES SUPERVISADAS</p>			
	20%	Tutorías especializadas, revisión y preparación de prácticas y trabajos	B06, B08
<p>ACTIVIDAD AUTÓNOMA</p>			
	50%	Lecturas, estudio personal, elaboración de prácticas, realización de trabajos	E01, E2, E04, E05, E06, G05, G06
<p>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN</p>			
	5%	Pruebas escritas	E06, T06, B06, B08, B10
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p>			
<p>Evaluación continua: Participación en seminarios, realización de prácticas, 25-35%</p> <p>Evaluación continua: Trabajos, 40-50%</p> <p>Evaluación continua: Pruebas escritas, 20-30%</p>			
<p>Breve descripción de contenidos del módulo</p>			
<p>Definiciones de democracia y calidad de la democracia Teorías normativas sobre la democracia El concepto de ciudadanía Participación y representación El origen y la estabilidad de los sistemas democráticos: transición, consolidación y crisis Retos actuales de las democracias contemporáneas: globalización, diversidad, desafección, nuevas tecnologías</p>			

Denominación del módulo GESTIÓN Y ANÀLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	10 ECTS, OBLIGATORIO					
Idioma/s: Inglés						
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Primer Semestre						
<p>Competencias básicas</p> <p>B06 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>B10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>						
<p>Competencias específicas y resultados de aprendizaje de las competencias</p> <p>E01 Reconocer la complejidad de la realidad política, su diversidad, y las tensiones a las cuales está sometida, con un énfasis especial en el contexto español y europeo.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E01.15 Identificar los distintos actores relevantes implicados en la definición de una política, sus repertorios de acción, intereses y recursos.</p> <p>E01.16 Identificar los distintos factores y variables que pueden incidir en la definición y resultados de una política pública.</p> <p>E03 Analizar políticas públicas en diferentes ámbitos sectoriales.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E03.05 Analizar las políticas públicas independientemente de su especialización sectorial.</p> <p>E03.06 Aplicar las principales teorías para el análisis de los procesos de elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas.</p> <p>E03.07 Distinguir los principales actores implicados en los procesos de generación y elaboración de las políticas, con especial atención no solo a su complejidad particular sino también a la de los entornos de red en que se interrelacionan.</p> <p>E06 Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos al análisis situaciones reales y, a partir del análisis de la realidad política, generar orientaciones útiles en la toma de decisiones.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E06.08 Diseñar los instrumentos para evaluar una política pública concreta.</p> <p>E06.09 Anticipar las consecuencias que puede tener el diseño de una determinada política pública.</p> <p>E06.10 Identificar la importancia de los contextos políticos específicos a la hora de diseñar una política.</p> <p>Competencias generales/transversales</p> <p>GT03. Trabajar en equipos de carácter internacional e interdisciplinar, cuyos miembros tienen orígenes y trayectorias diferentes.</p> <p>GT06. Demostrar comprensión lectora de textos especializados en inglés.</p>						
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p>						
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS			
ACTIVIDADES DIRIGIDAS						
	20%	Clases magistrales y seminarios de discusión de	E01, E03, E06, CG03			

		textos y casos	
ACTIVIDADES SUPERVISADAS			
	25%	Tutorización y revisión de trabajos	E01, E03, E06
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	50%	Lecturas, estudio personal, realización de trabajos	E03, E06, CT3, CG06, B10
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
	5%	Examen	E03, E06, B06
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>La evaluación será continuada y se fundamentará en la demostración de las competencias adquiridas por el estudiante en el decurso de las siguientes actividades y correspondientes productos:</p> <p>Elaboración de trabajos breves a lo largo del desarrollo del temario (30% de la nota).</p> <p>Participación en las sesiones de seminario y de discusión de casos (10% de la nota).</p> <p>Presentaciones orales (10% de la nota).</p> <p>Examen individual (50 % de la nota).</p>			
Breve descripción de contenidos del módulo			
<p>El estudio de los principales modelos teóricos y metodológicos del análisis y la gestión de las políticas públicas.</p> <p>Aplicación de estos modelos para realizar una investigación rigurosa.</p> <p>Aplicación de estos modelos al análisis de problemas sociales y políticos complejos.</p> <p>Aplicación de estos modelos en entornos organizativos del ámbito de la política y la gestión.</p>			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	10 ECTS, OBLIGATORIO		
Idioma/s: Inglés			
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Primer Semestre			
<p>Competencias básicas</p> <p>B08 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p>			
<p>Competencias específicas y resultados de aprendizaje de las competencias</p> <p>E07 Identificar las principales dificultades metodológicas que surgen en el análisis de la política y saber abordarlas con las herramientas existentes.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E07.01 Conocer las características del conocimiento científico.</p> <p>E07.02 Conocer los problemas que pueden surgir a la hora de definir un problema de investigación y cómo abordarlos.</p> <p>E07.03 Conocer los problemas que pueden surgir a la hora de definir conceptos y cómo abordarlos.</p> <p>E07.04 Conocer las limitaciones y potencialidades de cada estrategia de investigación.</p> <p>E07.05 Conocer la lógica del control de explicaciones alternativas.</p> <p>E09 Diseñar un proyecto de investigación que satisfaga los criterios de rigor y excelencia académica.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E09.01 Definir un problema de investigación.</p> <p>E09.02 Elaborar un marco teórico.</p> <p>E09.03 Definir conceptos.</p> <p>E09.04 Definir una estrategia de investigación adecuada al problema.</p> <p>E09.05 Contrastar hipótesis a través de los diferentes métodos disponibles.</p>			
<p>Competencias generales/transversales</p> <p>GT01 Desarrollar habilidades de liderazgo.</p> <p>GT02 Generar ideas innovadoras.</p> <p>GT03 Trabajar en equipos de carácter internacional e interdisciplinar, cuyos miembros tienen orígenes y trayectorias diferentes.</p> <p>GT04 Evaluar con los criterios adecuados informes, documentos e investigaciones elaborados por terceros de manera autónoma.</p> <p>GT06 Demostrar comprensión lectora de textos especializados en inglés.</p>			
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p>			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
<p>ACTIVIDADES DIRIGIDAS</p>			
	25%	Clases magistrales Seminarios de discusión de lecturas, tesis y proyectos de investigación	E07, CG01, CG02
<p>ACTIVIDADES SUPERVISADAS</p>			
	20%	Tutorías especializadas, revisión y preparación de	E09, CG01, CG03

		trabajos	
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	50%	Elaboración de prácticas y proyectos de investigación	E09, CG04, CG06, B08
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
	5%	Pruebas escritas y presentaciones orales	E07, CG04, B08
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Evaluación continua: participación (20%) Evaluación continua: pruebas escritas, prácticas y trabajos breves (80%) Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar el 50% de la calificación final.			
Breve descripción de contenidos del módulo			
El conocimiento científico Definición de un problema de investigación y un marco teórico El tratamiento conceptual La estrategia de investigación La contrastación de hipótesis			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	10 ECTS, OBLIGATORIO
Idioma/s: Inglés	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Segundo Semestre	
<p>Competencias específicas y resultados de aprendizaje de las competencias</p> <p>E07 Identificar las principales dificultades metodológicas que surgen en el análisis de la política y saber abordarlas con las herramientas existentes.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E07.06 Conocer las características de las principales técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas.</p> <p>E07.07 Conocer los debates y retos actuales de las principales técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa.</p> <p>E08 Gestionar un conjunto de datos y fuentes específicos de la ciencia política, como estadísticas, encuestas, o documentos.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E08.01 Acceder a las fuentes de datos apropiados para el análisis de la ciencia política.</p> <p>E08.02 Procesar y preparar los datos recogidos para el análisis mediante el uso del software correspondiente</p> <p>E09 Diseñar un proyecto de investigación que satisfaga los criterios de rigor y excelencia académica.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E09.06 Relacionar una o varias técnicas cuantitativas y/o cualitativas a una pregunta de investigación y justificar por qué esta selección es la más adecuada.</p> <p>E09.07 Identificar las principales ventajas y dificultades al respecto de la validez y la fiabilidad de las técnicas seleccionadas.</p> <p>E10 Aplicar las técnicas cualitativas y cuantitativas de análisis necesarias para el análisis sistemático y riguroso de aspectos concretos de la realidad política.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E10.01 Hacer observables y/o cuantificables los fenómenos sociopolíticos.</p> <p>E10.02 Identificar el método estadístico más apropiado para responder una pregunta de investigación con los datos disponibles y analizar datos cuantitativos mediante el software estadístico apropiado.</p> <p>E10.03 Identificar las técnicas cualitativas apropiadas para responder una pregunta de investigación y analizar datos cualitativos mediante las principales técnicas de análisis y el software de codificación apropiado.</p> <p>Competencias generales/transversales</p> <p>GT04 Evaluar con los criterios adecuados informes, documentos e investigaciones elaborados por terceros de manera autónoma.</p> <p>GT05 Elaborar y redactar proyectos e informes técnicos y académicos de manera autónoma haciendo uso de la terminología, la argumentación y las herramientas analíticas adecuadas a cada contexto.</p> <p>GT06. Demostrar comprensión lectora de textos especializados en inglés.</p> <p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p>	

Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDADES DIRIGIDAS			
	25 %	Seminarios de discusión de lecturas, prácticas de uso de técnicas y análisis.	E07, E08, E09, E010
ACTIVIDADES SUPERVISADAS			
	20 %	Tutorías especializadas, revisión y preparación de prácticas y trabajos individuales o en grupo	E07, E08, E09, E010, CG04
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	55 %	Lecturas, estudio personal, elaboración de prácticas, realización de trabajos	E07, E08, E09, E010, CG05, CG06
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Evaluación continua: participación en seminarios, 20-30 % Evaluación continua: realización de prácticas y trabajos, 70—80% Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar el 50% de la calificación final.			
Breve descripción de contenidos del módulo			
Técnicas de recopilación de datos y fuentes cuantitativas y cualitativas en Ciencia Política Técnicas de análisis cualitativa y cuantitativa Debates y retos actuales de técnicas cualitativas y cuantitativas en Ciencia Política			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo TRABAJO DE FIN DE MASTER	10 ECTS, OBLIGATORIO
Idioma/s: Inglés	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Segundo Semestre	
<p>Competencias básicas</p> <p>B07 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>B08 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>B09 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p>	
<p>Competencias específicas y resultados de aprendizaje de las competencias</p> <p>E07 Identificar las principales dificultades metodológicas que surgen en el análisis de la política y saber abordarlas con las herramientas existentes.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E07.08 Situar un problema de investigación en un debate académico identificando qué se sabe hasta la fecha sobre el mismo y las limitaciones de los trabajos anteriores.</p> <p>E07.09 Definir los principales conceptos implicados en el problema y las limitaciones de su correspondiente operacionalización.</p> <p>E07.10 Identificar las limitaciones de las propias conclusiones.</p> <p>E08 Gestionar un conjunto de datos y fuentes específicos de la ciencia política, como estadísticas, encuestas, o documentos</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E08.03 Identificar las fuentes de datos disponibles para abordar el problema de investigación planteado.</p> <p>E09 Diseñar un proyecto de investigación que satisfaga los criterios de rigor y excelencia académica.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E09.08 Identificar un problema de investigación justificando su relevancia política y académicamente.</p> <p>E09.09 Diseñar una estrategia de investigación adecuada para dar respuesta al problema planteado.</p> <p>E10 Aplicar las técnicas cualitativas y cuantitativas de análisis necesarias para el análisis sistemático y riguroso de aspectos concretos de la realidad política.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E10.04 Identificar las técnicas adecuadas para dar respuesta al problema de investigación planteado y aplicarlas a los datos disponibles.</p> <p>Competencias generales/transversales</p> <p>GT01 Desarrollar habilidades de liderazgo.</p> <p>GT02 Generar ideas innovadoras.</p> <p>GT04 Evaluar con los criterios adecuados informes, documentos e investigaciones elaborados por terceros de manera autónoma.</p> <p>GT05 Elaborar y redactar proyectos e informes técnicos y académicos de manera autónoma haciendo uso de la terminología, la argumentación y las herramientas analíticas adecuadas a cada contexto.</p> <p>GT06. Demostrar comprensión lectora de textos especializados en inglés.</p>	

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDADES DIRIGIDAS			
	10%	Presentación de proyectos de TFM	CG01, CG02, CG04, B10
ACTIVIDADES SUPERVISADAS			
	20%	Sesiones de tutorías individualizadas	E07, E08, E09, E010, B08
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	65%	Elaboración del Trabajo de fin de master	E07, E08, E09, E010, B07 B08, CG04, CG05, CG06
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
	5%	Defensa del Trabajo de fin de master	B10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<p>El trabajo debe estar centrado en una pregunta de investigación concreta, abordar los debates académicos en torno a esta pregunta, y hacer una aportación a los mismos. Esto supone demostrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocimiento y comprensión crítica de los debates académicos sobre un tema; - capacidad para orientar el trabajo hacia una cuestión concreta; - habilidad para establecer conexiones entre la teoría y los datos aportados; - capacidad de comunicar tanto por escrito como oralmente. <p>Los aspectos formales del trabajo (presentación, ortografía, gramática, citas bibliográficas) son una condición necesaria para que este pase a ser evaluado.</p> <p>En la evaluación del TFM se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cómo se ha definido la pregunta de investigación y cómo se justifica su relevancia académica y política. - El desarrollo de un marco teórico adecuado para contestar a esa pregunta de investigación. - La definición de una estrategia de investigación adecuada a la pregunta que se plantea. - Las fuentes y datos utilizados y el análisis que en su caso se lleve a cabo sobre los mismos. - Los aspectos formales. <p>Un TFM puede obtener las siguientes calificaciones:</p> <p>Sobresaliente (10-9 sobre 10): Un TFM muy bien escrito, con un argumento sólido y original, basado en la reflexión y el análisis rigurosos y con un conocimiento detallado de la literatura. Incluye una propuesta de desarrollo metodológico sólida y/o un análisis de datos adecuado a la pregunta que se plantea.</p> <p>Notable (8-7 sobre 10): Un TFM con un argumento interesante y con buen conocimiento de la literatura. Incluye una propuesta de desarrollo metodológico y/o un análisis de datos razonablemente adecuados a la pregunta que se plantea.</p> <p>Aceptable (6-5 sobre 10): No hay ideas particularmente originales, y tanto la estructura como la revisión de la literatura podrían mejorarse. Se detectan algunos problemas en la propuesta metodológica y/o en el análisis de datos.</p> <p>Suspensivo (4 o menos sobre 10): Problemas inaceptables de estructura, contenido, y/o conocimiento de la literatura.</p>			

Además del TFM en sí mismo (65% de la calificación del módulo) se valorará también la presentación y defensa del mismo (12,5%) y la participación en las tutorías colectivas (12,5%).

Breve descripción de contenidos del módulo

En este módulo el estudiante desarrollará un trabajo en el que

- definirá una pregunta de investigación relevante y abordable,
- demostrará que conoce la literatura académica relacionada con esta cuestión, y que puede analizarla críticamente
- hará un tratamiento conceptual adecuado
- planteará una estrategia de investigación para abordar la pregunta
- eventualmente, presentará evidencia empírica y la analizará.

Comentarios adicionales

Denominación del módulo POLÍTICA ESPAÑOLA Y CATALANA	10 ECTS, OPTATIVO					
Idioma/s: Inglés						
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Segundo Semestre						
<p>Competencias básicas B08 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p>						
<p>Competencias específicas y resultados de aprendizaje de las competencias</p> <p>E01 Reconocer la complejidad de la realidad política, su diversidad, y las tensiones a las cuales está sometida, con un énfasis especial en el contexto español y europeo.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>E01.01 Reconocer los clivajes políticos del sistema político español contemporáneo.</p> <p>E01.02 Distinguir las fases y el desarrollo de los sistemas de partidos español y catalán.</p> <p>E01.03 Identificar las principales etapas y las perspectivas de futuro de la articulación nacional del Estado español.</p> <p>E01.04 Entender los ejes y la dinámica de competencia politicoelectoral en varios ámbitos territoriales.</p> <p>E2 Analizar los principales retos económicos, sociales y políticos de las democracias contemporáneas.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>E02.01 Identificar las posibles vías para la acomodación de la pluralidad de una sociedad moderna en el marco institucional español.</p> <p>E02.02 Entender los potenciales efectos políticos de las posibles reformas del sistema electoral.</p> <p>E05 Conocer el diseño, funcionamiento y consecuencias de las instituciones políticas y su relación con los procesos de gobernanza.</p> <p>Resultados de aprendizaje</p> <p>E05.01 Valorar la relación e interacción entre actores e instituciones en el sistema político español.</p> <p>E05.02 Entender los modelos de democracia intrapartidista y su impacto en el caso español.</p> <p>E05.04 Comparar las características y las consecuencias de los sistemas electorales municipal, autonómicos y estatal.</p> <p>E05.03 Explicar las características, los límites y las potencialidades del estado de las autonomías.</p> <p>Competencias generales/transversales GT05. Elaborar y redactar proyectos e informes técnicos y académicos de manera autónoma haciendo uso de la terminología, la argumentación y las herramientas analíticas adecuadas a cada contexto.</p>						
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p>						
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS			
<p>ACTIVIDADES DIRIGIDAS</p>						
	25%	Clases magistrales. Seminarios de discusión de lecturas.	E01, CE2, E05			

		Exposición y análisis de caso	
ACTIVIDADES SUPERVISADAS			
	20%	Tutorías especializadas, revisión y preparación de prácticas y trabajos	B08, CG05
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	50%	Lecturas, estudio personal, elaboración de prácticas y de trabajos.	E01, CE2, E05
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
	5%	Presentación de recensiones, exposición de lecturas, exámenes escritos	CE2, CG05
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Evaluación continuada: presentación de lecturas y participación activa en seminarios, 25% Evaluación continuada: Trabajo de curso, 25% Evaluación continuada: Pruebas escritas, 50%			
Breve descripción de contenidos del módulo			
La articulación del Estado-nación en España. Los clivajes fundamentales del sistema político español. El Estado de las Autonomías: estructura y funcionamiento. Los partidos políticos: competencia electoral y dinámicas intrapartidistas. El pasado, el presente y el futuro de la pluralidad del "demos" español.			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo MARKETING SOCIO POLITICO	10 ECTS, Carácter OPTATIVO		
Idioma/s: Inglés			
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: SEGUNDO SEMESTRE			
Competencias específicas y resultados de aprendizaje de las competencias <p>E04 Analizar el comportamiento y las actitudes políticas de los ciudadanos y los procesos de comunicación política en los que éstos están inmersos.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>RA016 Reconocer el funcionamiento de las principales instituciones políticas y cómo éstas pueden incidir en el comportamiento de los ciudadanos.</p> <p>RA017 Identificar los actores clave del sistema político: sus repertorios de acción, intereses y recursos.</p> <p>RA018 Describir las distintas teorías sobre los efectos y consecuencias de la comunicación política y saber estimar su impacto real en contextos concretos.</p> <p>RA019 Interiorizar las funciones, tiempo, ejes de competición e indicadores de las elecciones.</p> <p>RA020 Utilizar el lenguaje visual y verbal más frecuente en las campañas electorales e institucionales.</p>			
<p>E09 Diseñar un proyecto de investigación que satisfaga los criterios de rigor y excelencia académica.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>RA009 Plantear un amplio rango de diseños de investigación diferentes para responder distintas preguntas de investigación de carácter sociopolítico y saber cuál es más adecuado en cada ocasión.</p> <p>RA010 Identificar las distintas variables implicadas en un problema de investigación sociopolítico y cómo se relacionan entre sí.</p> <p>RA011 Hacer observables y cuantificables los fenómenos sociopolíticos.</p>			
<p>E10 Aplicar las técnicas cualitativas y cuantitativas de análisis necesarias para el análisis sistemático y riguroso de aspectos concretos de la realidad política.</p> <p>Resultados del aprendizaje:</p> <p>RA012 Distinguir las fuentes de datos para el estudio de problemas sociopolíticos.</p> <p>RA013 Diseñar y llevar a cabo un análisis a través de encuestas conociendo sus distintos aspectos (cuestionario, muestreo, modo de administración).</p> <p>RA014 Analizar datos de encuesta mediante el software estadístico apropiado.</p> <p>RA015 Utilizar recursos para la presentación atractiva y resumida de datos y resultados en materia de análisis socio-político.</p>			
<p>Competencias generales/transversales</p> <p>GT03 Trabajar en equipos de carácter internacional e interdisciplinar, cuyos miembros tienen orígenes y trayectorias diferentes.</p> <p>GT05 Elaborar y redactar proyectos e informes técnicos y académicos de manera autónoma haciendo uso de la terminología, la argumentación y las herramientas analíticas adecuadas a cada contexto.</p> <p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p>			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDADES DIRIGIDAS			

	30%	Clases magistral / expositiva Prácticas de análisis de marketing político	E04, CG03,
ACTIVIDADES SUPERVISADAS			
	15%	Tutorías especializadas, revisión de prácticas y trabajos y discusión colectiva de los mismos	E04, E09, E010 CG03,
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	50%	Estudio personal, realización de actividades prácticas, análisis y preparación de trabajo.	E04, E09, E010 CG05
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN			
	5%	Examen y control de conocimientos	E04, E010
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Evaluación continua (participación en clase y prácticas) 20% Elaboración y discusión de trabajos (individuales o en grupo) 40% Exámenes escritos 40%			
Breve descripción de contenidos del módulo			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo INTEGRACIÓN EUROPEA: TEORÍAS Y PROCESO POLÍTICO	10 ECTS, OPTATIVA		
Idioma/s: Inglés			
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Segundo Semestre			
Competencias específicas y resultados de aprendizaje de las competencias			
<p>E01 Reconocer la complejidad de la realidad política, su diversidad, y las tensiones a las cuales está sometida, con un énfasis especial en el contexto español y europeo.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E01.05 Diferenciar los distintos actores relevantes en la Unión Europea, sus repertorios de acción, intereses y recursos.</p> <p>E01.06 Reconocer los diferentes elementos normativos, económicos y sociales relevantes para entender la política de la Unión Europea.</p> <p>E05 Conocer el diseño, funcionamiento y consecuencias de las instituciones políticas y su relación con los procesos de gobernanza.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E05.05 Analizar las políticas europeas especialmente relevantes desde el punto de vista de la cohesión económica y social, y de la sostenibilidad.</p> <p>E05.06 Distinguir el papel de los actores políticos situados en diferentes niveles de gobierno en la elaboración e implementación de las políticas europeas.</p> <p>E05.07 Definir las teorías sobre la gobernanza de la Unión Europea y sobre europeización.</p> <p>E06 Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos al análisis situaciones reales y, a partir del análisis de la realidad política, generar orientaciones útiles en la toma de decisiones.</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>E06.01 Aplicar a casos concretos las diferentes teorías sobre la integración y la gobernanza europea.</p> <p>Competencias generales/transversales</p> <p>GT03. Trabajar en equipos de carácter internacional e interdisciplinar, cuyos miembros tienen orígenes y trayectorias diferentes.</p> <p>GT06. Demostrar comprensión lectora de textos especializados en inglés.</p>			
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p>			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDADES DIRIGIDAS			
	25%	Seminarios de discusión de lecturas	E01, E05, E06, CG03
ACTIVIDADES SUPERVISADAS			
	20%	Tutorización y revisión de trabajos	E05
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			

	55%	Lecturas, estudio personal, realización de trabajos	E05, E06, CG06
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Evaluación continua: participación activa en las sesiones, 20% – 50% Evaluación continua: trabajos, 50% – 80%			
Breve descripción de contenidos del módulo			
Teorías y enfoques sobre gobernanza europea y europeización La gobernanza de la Unión Europea: el papel de los Estados miembros, las instituciones europeas y la sociedad civil Europeización de políticas relevantes desde el punto de vista de la cohesión social y la sostenibilidad.			
Comentarios adicionales			

Denominación del módulo POLÍTICAS MIGRATORIAS, INTEGRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA	10 ECTS, OPTATIVO
Idioma/s: Castellano	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Segundo semestre	
Competencias específicas y resultados de aprendizaje de las competencias	
E01 Reconocer la complejidad de la realidad política, su diversidad, y las tensiones a las cuales está sometida, con un énfasis especial en el contexto español y europeo.	
Resultados de aprendizaje	
E01.07 Reflexionar teóricamente desde una perspectiva crítica sobre los conceptos de ciudadanía e integración a la hora de gestionar la diversidad cultural en sociedades complejas.	
E01.08 Identificar las diferentes teorías que analizan la relación entre inmigración y las nuevas formulaciones del concepto de ciudadanía.	
E01.09 Identificar las consecuencias previsibles de las distintas concepciones del concepto ciudadanía para la integración de las personas inmigrantes.	
E01.10 Saber identificar y analizar problemas derivados de la aplicación de políticas públicas y de situaciones de conflicto reconociendo la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan a la democracia, los derechos humanos, la igualdad, la justicia social y al desarrollo sostenible.	
E01.11 Conocer las bases sociales del conflicto étnico y del racismo y la xenofobia.	
E03 Analizar políticas públicas en diferentes ámbitos sectoriales.	
Resultados de aprendizaje	
E03.01 Identificar las políticas migratorias en la UE y en España, así como sus principales impactos sobre la gestión de las migraciones y las condiciones de vida de las personas inmigradas.	
E03.02 Clasificar los distintos modelos y tendencias en Europa en torno a las políticas de control de flujos, de integración y de reconocimiento, así como identificar sus impactos sociales a través del análisis de datos e indicadores.	
E03.03 Identificar los distintos debates en torno a las políticas de representación de los inmigrantes a nivel europeo, estatal y local.	
E03.04 Reconocer las dinámicas de la gestión del fenómeno migratorio a partir del análisis de políticas sectoriales y de políticas de ámbito local que inciden de forma directa en las condiciones de vida de las poblaciones inmigrantes.	
E06 Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos al análisis situaciones reales y, a partir del análisis de la realidad política, generar orientaciones útiles en la toma de decisiones.	
Resultados de aprendizaje	
E06.02 Identificar las líneas de investigación empíricas más recientes e innovadoras vinculadas al estudio del fenómeno de las migraciones y la diversidad en España.	
E06.03 Analizar la relación entre migraciones internacionales, género y mercado de trabajo; identificar sus consecuencias en cuanto a los procesos de discriminación, desigualdad y exclusión con base a la etnicidad o al origen nacional.	
E06.04 Identificar las diferentes teorías que analizan el vínculo entre migración, género y mercado de trabajo, así como sus consecuencias, y saber aplicarlas a distintos contextos receptores.	
E06.05 Identificar e interpretar, a partir de datos e indicadores, los procesos de discriminación, desigualdad y exclusión que tienen que ver con el acceso y la promoción laboral de las personas migrantes.	
Competencias generales/transversales	
GT03. Trabajar en equipos de carácter internacional e interdisciplinar, cuyos miembros tienen orígenes y	

trayectorias diferentes. GT06. Demostrar comprensión lectora de textos especializados en inglés.			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
ACTIVIDADES DIRIGIDAS			
	25%	Sesiones expositivas participativas Seminarios de discusión de textos Conferencias	E01, E03, E06, CG03
ACTIVIDADES SUPERVISADAS			
	15%	Tutorías individuales	E01, E03, E06, CG03
ACTIVIDAD AUTÓNOMA			
	60%	Lectura y análisis de los textos seleccionados para su posterior discusión en clase y elaboración de una recensión Búsqueda de información, tratamiento y posterior elaboración de un artículo científico sobre una de las temáticas abordadas en el módulo	E01, E03, E06, CG03, CG06
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Participación en la discusión y análisis de lecturas 20% Entrega de ejercicios 30% Realización y presentación de trabajos 50%			
Breve descripción de contenidos del módulo			
La construcción social del inmigrante y sus implicaciones políticas. Inmigración y ciudadanía Participación política en la ciudad y ciudadanía. Migraciones, acción colectiva y ciudadanía Políticas antidiscriminatorias en la UE Inmigración y mercado de trabajo en Europa. La discriminación laboral por razón de la etnicidad y el origen nacional Aproximación a las migraciones desde una perspectiva de género La internacionalización del trabajo reproductivo y sus efectos sobre las migraciones en los distintos regímenes de bienestar en Europa			
Comentarios adicionales			

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

El master contará con la participación del profesorado que resume la tabla siguiente, desglosado por categoría, años de doctor, dedicación y departamento. La mayor parte del profesorado corresponde al departamento de Ciencia Política y Derecho Público (unidad de Ciencia Política), al que se añade el departamento de Sociología a cargo de dos optativas. Como se puede apreciar, todos los profesores implicados son doctores con dedicación exclusiva a la universidad, un aspecto fundamental en un master de estas características, ya que asegura una intensa experiencia investigadora del personal docente.

El master continuará participando activamente en las convocatorias anuales de ayudas de movilidad para el profesorado que convoca el Ministerio de Educación, que hasta la fecha han permitido contar con 6 profesores de reconocido prestigio cada año.

	Doctor		No doctor	Dedicación Docencia Exclusiva	
	Nº	Años doctor		Nº	Media años
Departamento de Ciencia Política y Derecho Público					
Catedrático de universidad	6	+15		6	+20
Titular de universidad	7	+10		7	+15
Agregados	2	+10		2	+10
Ayudantes	2	+4		2	+7
Investigadores postdoctorales	3	+2		2	+5
Total	20			20	
Departamento Sociología					
Titular de universidad	1	+15		1	+20
Lector	1	+3		1	+10
Total	2			2	

Adecuación del profesorado

El profesorado implicado en el master tiene una intensa actividad investigadora, que podría resumirse en los siguientes términos.

Proyectos de investigación competitiva vivos

- El contexto institucional de la participación electoral (ESF, Ministerio de Ciencia e Innovación SO2008-03332-E). IP: Eva Anduiza.
- Los efectos de la descentralización en los partidos políticos: base humana, organización y alianzas. España en perspectiva comparada. (Ministerio de Ciencia e Innovación CSO2009-14381-C0) IP: Montserrat Baras.

- La Gobernanza de las Agencias de la Unión Europea. (Ministerio de Ciencia e Innovación (CSO2009-08157) IP: Nuria Font. Financiación: 25.000€,
- Las organizaciones empresariales y los intereses regionales: un estudio comparativo de seis regiones europeas. (Ministerio de Ciencia e Innovación CSO2009-13647) IP: Quim Molins.
- Percepciones de poder de los administradores públicos españoles. Ministerio de Ciencia e Innovación (SEJ200767501/CPOL). IP: Xavier Ballart Hernández.
- Ciutadania local i transnacional a Catalunya: la participació i incorporació política dels migrants a Barcelona, Girona, Lleida i Tarragona. (ARAFI/AGAUR (2009-10). IP: Eva Østergaard-Nielsen.
- Estabilidad en las actitudes políticas. (Ministerio de Ciencia e Innovación CSO2010-18534) IP: Eva Anduiza
- Emigración, ciudadanía externa y partidos políticos en España, Italia y Rumania. (Ministerio de Ciencia e Innovación CSO2010-16353) IP: Eva Østergaard-Nielsen

Grupos de investigación adscritos

- SGR-Grup de Recerca Democràcia, Ciutadania i Eleccions (DEC). IP: Eva Anduiza
- SGR-Grup de Recerca Èlits i Partits Polítics. IP: Montse Baras
- SGR-Grup de Recerca Anàlisi Gestió i Avaluació de Politiques (AGAPP). IP: Quim Brugué (adscrito al IGOP, UAB)

Publicaciones

En los últimos años los miembros de la unidad han incrementado el número de publicaciones (artículos, libros y capítulos) que cumplen con los criterios de calidad habitualmente reconocidos (indexación, evaluación anónima por pares). La siguiente relación incluye revistas con factor de impacto, indexadas o con revisión por pares que han publicado o publicarán artículos realizados por miembros de la unidad (con * si la aceptación/publicación se ha realizado durante el periodo 2009/10).

- Annuaire Français des Relations Internationales *
- Argomenti *
- Ecology & Society *
- Environmental Politics *
- European Journal of Political Research
- Ethnic and Racial Studies **
- Etudes Européennes *
- European Foreign Affairs Review *
- Evaluation and Program Planning
- Gestión Análisis de Políticas Públicas
- Global Networks
- Governance ***
- Information, Communication and Society *
- International Journal of Urban and Regional Research
- International Migration Review
- International Public Management Journal
- Journal of Contemporary European Studies
- Journal of Elections, Public Opinion and Parties
- Journal of Ethnic and Migration Studies **
- Journal of European Integration
- Journal of Information, Technology & Politics *
- Journal of Migration and Ethnic Studies
- Journal of Refugee Studies
- Journal of Urban and Regional Research

- Papers *
- Perspectives on European Politics & Society
- Policy Sciences
- Pôle Sud *
- Politique Européenne *
- Public Administration –An international quarterly
- Public Management Review
- Regional and Federal Studies
- Revista CIDOB d'Afers Internacionals *
- Revista Española de Ciencia Política ***
- Revista Española de Investigaciones Sociológicas *
- Revista de Estudios Políticos
- Revista del CLAD Reforma y Democracia
- Revista Internacional de Sociología
- South European Society & Politics *
- Studies in Ethnicity and Nationalism *
- The Hague Journal of Diplomacy
- Urban Research and Practice
- Zeitschrift für Staats- und Europawissenschaften

Otros recursos humanos disponibles

Además del profesorado, el master cuenta con el apoyo de los siguientes recursos humanos relativos al personal de administración y servicios por servicios de apoyo a la titulación.

<i>Servicio de apoyo</i>	<i>Efectivos y vinculación con la universidad</i>	<i>Experiencia profesional</i>	<i>Finalidad del servicio</i>
Servicio de Informática Distribuida	Personal laboral: un técnico superior LG1K (jefe del servicio), tres técnicos medios (dos LG2Q y un LG2O) y tres técnicos especialistas LG3O.	El técnico responsable y los de apoyo con años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca de Ciencias Sociales	Personal funcionario: uno del cuerpo técnico A1 24.1 (jefe del servicio), tres bibliotecarios A2 23, un A2 22, dos A2 21 y cinco A2 20. Diez administrativos (tres C1 21, cuatro C1 18 y tres C1 16) y un auxiliar administrativo (C2 16). Un soporte auxiliar administrativo C2. Personal laboral: Un técnico superior (LG1Q) y cinco auxiliares de servicio (LG4P)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.
Gestión Académica	Personal funcionario: tres del cuerpo de gestión (un A2 24 (jefe del servicio) y dos A2 22) y cuatro administrativos (dos C1 21 un C1 18 y un C1 16).	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	Personal funcionario: uno del cuerpo de gestión A2 23 (jefe	Todos ellos con años de experiencia	Gestión y control del ámbito económico y contable y

	del servicio) y dos administrativos (un C1 22 y un C1 18).	en la Universidad	asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	Un técnico superior laboral LG1B (jefe del servicio) y un funcionario administrativo (C1 22)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	Un funcionario administrativo (C1 22)	Con años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Servicio Logístico y Punto de Información	Personal laboral: un técnico medio LG3O (jefe del servicio) y cuatro auxiliares de servicio (LG4P)	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios...
Departamento de Sociología	Personal funcionario: uno del cuerpo de gestión A2 23 (jefe del servicio) y tres administrativos (dos C1 21 y un C1 18)	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de dirección, al personal docente e investigador del departamento y alumnos vinculados con el departamento
Departamento de Ciencia Política y Derecho Público	Personal funcionario: uno del cuerpo de gestión A2 23 (jefe del servicio), un administrativo (C1 21, un auxiliar administrativo (C2 16) y un soporte auxiliar administrativo C2. Personal laboral: un técnico medio (LG2O)	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de dirección, al personal docente e investigador del departamento y alumnos vinculados con el departamento

La Administración de Centro y la Gestión Económica están compartidas con la Facultad de Derecho.

Por otra parte, el Servicio de Informática Distribuida y la Biblioteca de Ciencias Sociales también están compartidas con la Facultad de Economía y Empresa y con la Facultad de Derecho.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadriénio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género

- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio, así como promover la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación:

1. Analizar y difundir los obstáculos y desigualdades que se detecten en el acceso, la permanencia y la promoción de las mujeres y las minorías en la universidad, en los contextos de trabajo y estudio.
2. En igualdad de méritos, incentivar la elección de candidatos y candidatas que representen el sexo infrarrepresentado y los grupos minoritarios, en la resolución de becas, contrataciones, concursos, cambios de categoría y cargos.
3. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación y estimular una presencia creciente de mujeres expertas en la dirección de grupos y proyectos de investigación hasta llegar al equilibrio.
4. Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas conferenciantes y otras personas invitadas a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y departamentos, así como en los doctorados *honoris causa*, hasta llegar al equilibrio.
5. Elaborar un informe sobre la construcción del conocimiento, las subjetividades y el poder en la educación superior desde una perspectiva interseccional. Hacer propuestas para evitar los sesgos de género y cualquier otra forma de desigualdad.
6. Impulsar las facultades, las escuelas, los departamentos, los institutos y los centros de investigación a informar sobre la aplicación de estrategias de equilibrio entre los sexos en los acuerdos internos de planificación.
7. Construir un modelo de conciliación que garantice la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados y la corresponsabilidad. Promover que la Universidad sea un referente en derechos de conciliación y obligaciones en el trabajo de cuidados.
8. Velar porque las formas organizativas del trabajo y estudio estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.
9. Velar por las políticas de igualdad que operan en los institutos de investigación, las entidades y las fundaciones de la Esfera UAB. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad entre mujeres y hombres.
10. Incluir la igualdad de género en los estándares de la investigación de excelencia, en la producción de conocimiento científico, en los procesos de investigación y transferencia. Incorporarla en los proyectos y tesis doctorales que se presenten desde un modelo de universidad inclusiva.
11. Crear red para empoderar a los grupos con orientación de género y las mujeres en la ciencia, para hacerlos visibles y crear sinergias que impulsen la investigación y la transferencia.

12. Proporcionar formación sobre la perspectiva de género en el doctorado y en los grupos de investigación: a estudiantes, direcciones, personal técnico e investigador.
13. Incentivar los estudios de género y la presencia de mujeres en las becas predoctorales y post-doctorales y en las convocatorias para obtener financiación para proyectos.
14. Monitorizar y evaluar la implementación de las competencias relacionadas con el género y la igualdad en los estudios de grado y postgrado.
15. Explicitar la perspectiva de género en la elaboración de las guías docentes, los programas de las asignaturas desde un modelo de universidad inclusiva. Favorecer la publicación de materiales para la docencia que tengan en cuenta la perspectiva de género.
16. Garantizar el derecho del alumnado de todas las facultades y centros a cursar estudios de género. Apoyar las asignaturas de género en el marco del Minor de Estudios de Género y el Máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.
17. Desarrollar el programa de acciones formativas del Observatorio para la Igualdad en materia de género e igualdad dirigido a profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.
18. Proporcionar información a las personas que acceden a la universidad por primera vez, al personal trabajador y el alumnado, sobre la situación de las mujeres, la prevención de la violencia de género y el plan de igualdad en la universidad.
19. Llevar a cabo una prueba piloto de mentoraje con jóvenes investigadoras y trabajadoras de apoyo técnico a la investigación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Resumen

Para la docencia habitual se utiliza un seminario y una sala de informática, del total disponible, compartidos con otras titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UAB:

- Seminarios: 8
- Aulas de informática con equipamiento docente fijo: 4 Integradas en el Servicio de Informática de la UAB.
- Biblioteca: 1 – Integrada en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
- Salas de estudio: Dos plantas de la Biblioteca de Ciencias Sociales destinadas a sala de estudio durante las 24 horas del día los 365 días del año
- Equipamientos especiales: 4
- Servicio de reprografía y fotocopias: En la propia Facultad por empresa concesionaria.

AULARIO Y SALAS						
Aula	Puerta	M ²	Capacidad	Cap. Ex.	Red	Equipos
Sala Juntas	B3-121	70	40	20	B3BS109	Retroproyector, trípode, torre (cañón de proyección; PC; video; amplificador; 2 altavoces)
Sala reuniones	B3-199	35	17	8	B3BS181	Pantalla, pizarra vileda, cañón de proyección, ordenador portátil,
Sem A	B3-111	69	40	20	B3BS-122	Retroproyector, 2 pizarras vileda, torre (cañón de proyección, PC, video, DVD, amplificador, 2 altavoces)
Sem B	B1-167	45	22	11	B1S109	Retroproyector, pizarra, pantalla, cañón de proyección; PC, 2 altavoces PC
Sem C	B1-169	43	22	11	B1S110	Retroproyector, pizarra, pantalla, cañón de proyección; PC, 2 altavoces PC
Sem D	B1-171	50	22	11	B1S111	Retroproyector, pizarra, pantalla, cañón de proyección; PC, 2 altavoces PC
Sem E	B1-173	45	22	11	B1S112	Retroproyector, pizarra,

						pantalla, cañón de proyección; PC
Sem F	B1-189	32	19	10	B1S121	Retroproyector, pizarra, pantalla, cañón de proyección
Sem G	B1-191	31	19	10	B1S120	Retroproyector, pizarra, pantalla, cañón de proyección; Ordenador portátil
Sem H	B1-157	52	40	20	B1S101	Retroproyector, pizarra, pantalla, torre (cañón de proyección, PC, video, DVD, amplificador, 2 altavoces

Servicios Informáticos de soporte a la Docencia

Servicios generales.

Acceso a internet desde cualquier punto de la red de la universidad.

Acceso wifi a la red de la universidad. Acceso a internet para todos los usuarios y acceso a la red de la universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).

Correo electrónico.

Aplicaciones de soporte a la docencia

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)

Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat).

Aulas de informática

Servidores: Todos Pentium IV

- 2 máquinas con sistema operativo Linux Debian + Samba. 1 Gb de memoria RAM. Disco duro: 2 x 70 Gb en RAID. Servidores de ficheros.
- 4 máquinas con sistema operativo Windows 2003 Server. 1 Gb de memoria RAM. Disco duro: 1 x 70 Gb. Servidores de imágenes con REMBO
- 3 máquinas con sistema operativo Linux Debian. 1 Gb de memoria RAM. Servidores WEB, aplicaciones y FTP

Aulas

- SALA A: Capacidad: 108 alumnos. Puestos de trabajo: 54 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección y retroproyector. Horario de acceso (uso dual docencia-libre): de 8:00 a 21:00.
- SALA B: Capacidad: 60 alumnos. Puestos de trabajo: 30 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Horario de acceso: de 8:00 a 21:00.
- SALA C: Capacidad: 60 alumnos. Puestos de trabajo: 30 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Horario de acceso: de 8:00 a 21:00.
- SALA LIAM: Capacidad: 30 alumnos + Profesor en puesto exclusivo. Puestos de trabajo: 31 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Sistema digital de proyección de

cuerpos opacos. Retroproyector. Video y TV por satélite con envío de la señal a los ordenadores de los alumnos. Circuito cerrado de audio para clases de idiomas. Cascos y micrófonos en cada puesto de trabajo. Horario de acceso para docencia: de 8:00 a 21:00. Horario de acceso libre: de 11:00 a 14:00 i de 15:00 a 18:00.

Información sobre software instalado en las aulas de informática

1. Todos los ordenadores de las aulas informáticas tienen sistema operativo Windows XP SP2. Mediante el empleo de VMWare, 84 de los equipos ejecutan una versión reducida de Windows XP con varios módulos de minería de datos de SAS en máquinas virtuales.
2. Software instalado: Adobe Acrobat 7.0.x, MS Office 2003, MS Project 2003, MS Frontpage 2003, OpenOffice 2.x, Emulador de terminal QvtNet 4, Atlas.ti v 5.0, Maple 10 (3 programas diferentes: Classic WorkSheet, Main y Calculator), Ds for Windows, EndNote, Eviews 6, GAMS, Gretl 1.7.x, SPAD v5.0, Lindo 6.1, Lingo 9.0, Marketing conceptos y estrategias v5, MarkStrat, NetLogo v3.1.x, SAS 9.1, SP ContaPlus, SPSS v15, StataSE v9, VMware player, WinQSB (engloba 20 programas distintos), UCINet, Soundscriber. Internet Explorer 7 y Mozilla Firefox 2, compresores y utilidades varias.

Biblioteca de Ciencias Sociales

Carta de servicios de las bibliotecas de la UAB

Para dar soporte al estudio, a la docencia y a la investigación, en las bibliotecas de la Universitat Autònoma de Barcelona disponemos de una dotación importante de recursos documentales, materiales y de personal preparado adecuadamente.

Todos estos recursos (más de un millón de documentos, seiscientas bases de datos, cincuenta mil colecciones de publicaciones periódicas, también en formato electrónico, cerca de cinco mil puestos de lectura, etc.), los organizamos para ofrecer los servicios que solicitan nuestros usuarios. Esta carta de servicios es un compromiso formal para garantizar la prestación de estos servicios con un nivel de calidad elevado. Periódicamente revisamos la carta de servicios, así como sus indicadores de calidad. Regularmente nos sometemos a auditorias y a controles internos y externos. De esto, son una prueba las diferentes acreditaciones de calidad conseguidas (ISO 9001, evaluación de la AQU, certificación de la ANECA, etc.).

Qué ofrecemos:

- Consulta del fondo documental necesario para el aprendizaje y la investigación.
- Espacios y equipamientos para el trabajo individual o en grupo, salas de formación y equipamientos para la reproducción del fondo documental.
- Atención a las consultas e información con personal especializado en cuestiones documentales.
- Préstamo domiciliario de la mayor parte del fondo documental.
- Obtención de documentos que no están en las bibliotecas de la UAB.
- Formación para conocer los servicios, los recursos y los espacios de las bibliotecas y sacar el mejor rendimiento.
- Adquisición de fondo bibliográfico y documental para las bibliotecas de la UAB, también a partir de vuestras peticiones.
- Acceso remoto a una amplia colección de recursos digitales.
<http://www.bib.uab.cat>
- Estamos comprometidos con la calidad

- La certificación ISO 9001, que el Servei de Biblioteques tiene desde el año 2000, marca los estándares de calidad de nuestro servicio y garantiza el logro de estos compromisos:
- Resolvemos de manera personalizada las consultas en el mostrador, por correo electrónico o por teléfono, sobre el fondo y los servicios de las bibliotecas.
- Garantizamos el acceso a la bibliografía básica que ha sido facilitada por los profesores y contestamos a vuestras propuestas de compras.
- Informamos mensualmente de las nuevas adquisiciones en nuestra web.
- Ponemos a vuestra disposición los documentos de bibliotecas de otros campus (Bellaterra, Sabadell o unidades docentes hospitalarias) que nos solicitéis.
- Respondemos a todas las quejas, consultas o sugerencias que nos formuléis en el buzón institucional, por teléfono o en UAB Digueu.
- Ofrecemos para todos cursos de formación personalizados a demanda. Los profesores podéis pedir a la biblioteca cursos a medida sobre recursos de información para vuestros alumnos.
- El material solicitado para préstamo interbibliotecario a las bibliotecas externas a la UAB estará disponible en once días de media.
- Avisamos de los cambios y de las novedades programadas en la prestación de los servicios mediante carteles y/o la web, con una antelación mínima de cinco días.
- Mantenemos nuestra web permanentemente actualizada con contenidos de interés para la comunidad universitaria.

Biblioteca

Espacios y capacidad

Capacidad:	1025
Total m2:	Asientos 6369

Diferentes capacidades en m2:

Planta 0: Ciencias Sociales-Recerca	3350
Sala	2602
Sala para los profesores	185
Biblioteca Carandell	130
Área de trabajo interno	242
Fotocopias, conserjería y vestíbulo	87
Préstamo y consulta	44
Sala de catálogos	60
Planta -1: Estadística	545
Sala de videos	10
Sala de microfilms	18
Sala de formación	41
Unidad de estadística: Sala, despacho, etc.	476
Sala de Estudios	1744
Planta -2	1262
Planta -3	482
Depósito y compactus	730
	6369

Fondo Bibliográfico

Volúmenes fondo Biblioteca	Total	202.120
1 CP y GP	82.842	
Porcent.CP y GP.(aprox)	40,99%	
Subscripciones papel	Total	8.749
	Vivas	2.187
1 CP y GP(aprox)	1920	
Porcent.CP y GP.(aprox)	21,95%	
Subscripciones digitales	C.Política (apr)	Total 769

1 Las cifras son muy aproximadas ya que la biblioteca es multidisciplinar y la mayor parte de los fondos bibliográficos sirven a todas las titulaciones

Un mismo documento se recomienda y utiliza en diferentes asignaturas de distintas titulaciones
Se han asignado los principales números de la clasificación vinculados a la temática de la titulación pero se utilizan de manera secundaria otros ámbitos por lo que se podría considerar que

La mayor parte de los fondos son de utilidad a la titulación. Además otras bibliotecas del campus recogen fondos vinculados

Recursos Materiales

1 Cañón de proyección	1
12 CCD Scanners (Pistolas y lápices ópticos)	Magnetoscopios(videos)
2 CCD Escáneres (Pistolas para inventarios)	2 Monitores (televisores)
2 Contadores de personas	90 Ordenadores Pentium IV
2 Escáneres	2 Puertas detectoras
6 Fotocopiadoras de las concesionarias	92 Reproductores de CD-ROM, DVD
1 Impresora de chorro de tinta	1 Fax
2 Impresoras láser esclavas	
2 Impresoras láser en red	
4 JukeBox	
1 Lector-reprod de microfilms/microfichas	
6 Magnetizadores i/o desmagnetizadores	

Recursos Humanos

Total PAS	27 Total Pers. UAB
	1 Técnico Superior
	11 Bibliotecarios
	9 Administrativos
	2 Aux.Administrativos
	4 Conserjes
Becas colaboración	9

Accesibilidad de los espacios

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

Mecanismos de revisión y mantenimiento

La revisión y mantenimiento del edificio, del material docente y servicios de la Facultad, incluyendo su actualización se realizan a varios niveles:

Facultad de Ciencia Política i Sociología

En los reglamentos correspondientes de la Facultad, del Servicio de Informática Distribuida de Ciencias Sociales, y de la Biblioteca de Ciencias Sociales, se establecen las siguientes comisiones que tienen encomendado todas las decisiones sobre adquisiciones de fondos bibliográficos, revisión y mantenimiento del edificio, mantenimiento y renovación informáticas y de nuevas tecnologías.

Comisión del Servicio de Informática Distribuida de Ciencias Sociales
<http://socials.uab.es/sid/>

Comisión de Biblioteca de Ciencias Sociales <http://www.bib.uab.es>

Comisiones delegadas de la Junta de Facultad:
<http://selene.uab.es/fac-politiques-sociologia/>

Comisión de Economía y Servicios, que esta formada por:

- el vicedecano de Servicios i Finanzas, que la preside
- el administrador del centro
- el gestor académico, o la persona en que delegue
- un profesor, dos estudiantes i un miembro del personal de administración y servicios

Servicios Centrales de la Universidad

La Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), queda compuesta por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos.

Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirección y supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Estas funciones descritas anteriormente, se desarrollan mediante las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento con presencia permanente en el campus (5 empresas de 80 trabajadores), y otras con presencia puntual (25 empresas).

Entre las funciones de las empresas de mantenimiento con presencia permanente están:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión)
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas
- Mantenimiento de obra civil: albañil, carpintero, cerrajero y pintor
- Mantenimiento de jardinería
- Mantenimiento de teléfonos

Entre las funciones de las empresas de mantenimiento con presencia puntual están:

- Mantenimiento de instalaciones contra incendios
- Mantenimiento de pararrayos
- Mantenimiento de estaciones transformadoras (media tensión)
- Mantenimiento de aire comprimido
- Mantenimiento de grupos electrógenos
- Mantenimiento de barreras de parking
- Mantenimiento de cristales
- Mantenimiento de ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación
- Etc...

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

En estos momentos la Facultad dispone de todos los recursos materiales y servicios clave para la impartición del master que se propone. No obstante, la Comisión de Economía y Servicios de la Facultad es la encargada de velar y proponer las actuaciones, a realizar en las infraestructuras, que pudieran ser necesarias en un futuro.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Curso	08/09	09/10
TASA DE GRADUACIÓN	86	75
TASA DE ABANDONO	9	-
TASA DE EFICIENCIA	72	100

Del máster en Ciencia Política, implantado y programado en el curso académico 2011-12, no se disponen tasas. En función de los datos históricos del master Pensar y Gobernar las Sociedades Complejas, las tasas de graduación, abandono y eficiencia son las que se reflejan en la tabla siguiente:

TASA DE GRADUACIÓN	80
TASA DE ABANDONO	10
TASA DE EFICIENCIA	85

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas (si las hay) y la eventual incorporación de profesionales externos a la universidad en los tribunales de evaluación de los trabajos fin de máster.

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

En este punto, la recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de los módulos¹. En cada módulo se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente del módulo definir la estrategia de evaluación que se seguirá para evaluar a los estudiantes, que debe adecuarse a la definición de competencias y resultados de aprendizaje que define al módulo en la memoria acreditada a la normativa de evaluación de la UAB y a los criterios generales establecidos por el Centro, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos, y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente. La estrategia de evaluación del estudiante en cada módulo queda reflejada, con carácter público, en la correspondiente Guía Docente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición de las competencias a este nivel:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

¹ Las asignaturas de los Másters en la UAB reciben el nombre de módulos

Visión de los estudiantes:

El proceso PS6 -Satisfacción de los grupos de interés- regula la administración de la encuesta a recién egresados, que se pasa a los estudiantes cuando solicitan su título

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales (si las hay), el Trabajo Fin de Máster y otros espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la titulación y/o al Centro y/o a la universidad. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales, investigadores, etc.) de las prácticas externas, trabajos fin de máster y similares.

La universidad recomienda fuertemente la inclusión en los tribunales de evaluación del Trabajo Fin de Máster, dentro de las capacidades propias de la titulación, de profesionales externos a la misma, sobre todo en aquellos Másters que no disponen de prácticas externas.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición de las competencias a este nivel:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos y en la evaluación de los Trabajos Fin de Máster, y
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable del módulo, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.

3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención de los departamentos, del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

http://www.uab.cat/doc/ManualSGIQ_FCPS

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El master en Ciencia Política / Political Science se implantará en el curso académico 2012-13.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

Los estudiantes del máster que extingue esta propuesta podrán escoger entre:

- Finalizar sus estudios actuales en los dos cursos académicos siguientes a la extinción de los mismos. Es decir, durante los cursos académicos 2012-13 y 2013-14.

En este caso, los estudiantes podrán escoger cursar sus estudios actuales bien mediante docencia alternativa en los módulos equivalentes en el nuevo máster o bien mediante docencia tutorizada.

- Adaptar su expediente al nuevo máster. La tabla de equiparación propuesta a continuación se tomará como el instrumento básico para armonizar el proceso de adaptación.

Ciencia Política			Ciencia Política /Political Science		
Módulo	Tipo	ECTS	Módulo	Tipo	ECTS
Democracia y ciudadanía	OB	10	Democracia y ciudadanía	OB	10
Gestión y análisis de políticas públicas	OB	10	Gestión y análisis de políticas públicas	OB	10
Introducción a la investigación	OB	10	Introducción a la investigación	OB	10
Técnicas de investigación	OB	10	Técnicas de investigación	OB	10
Política española y catalana	OT	10	Política española y catalana	OT	10
Marketing sociopolítico	OT	10	Marketing sociopolítico	OT	10
Gobernanza multinivel en la Unión Europea	OT	10	Integración Europea: teorías y proceso político	OT	10
Política de inmigración en la Unión Europea	OT	10	Política de inmigración en la Unión Europea	OT	10

Todas aquellas circunstancias derivadas de un proceso de equiparación que no puedan ser resueltas según las equivalencias establecidas en esta tabla, se resolverán por el mecanismo siguiente: se creará una comisión ad hoc formada por el coordinador/a de la titulación, la persona que se responsabilice del vicedecanato de Ordenación Académica (o similar) y el gestor académico del centro, que emitirá una propuesta de equiparación. El decano o decana del centro firmará las resoluciones propuestas por esta comisión.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Master Universitario en Ciencia Política.